

**SUBSISTENCIAS Y ECONOMIA EN
LA SOCIEDAD COLONIAL.
EL CASO DEL ISTMO DE PANAMA
SIGLOS XVI Y XVII**

*Alfredo Castillero Calvo**

PREAMBULO

El presente trabajo trata esencialmente dos grandes temas. Primero discutiré los problemas de subsistencias que enfrentaron los conquistadores desde que pusieron sus pies en tierras panameñas. El segundo tema se refiere al desarrollo de las actividades agropecuarias en Panamá durante los siglos XVI y XVII: primero me ocuparé del establecimiento de los españoles en la vertiente pacífica del Istmo -entre Panamá y el norte de la península de Azuero-; luego trataré la consolidación de las actividades productivas de la

* Panameño. En 1962 obtuvo la Licenciatura en Filosofía, Letras y Educación, con especialización en Historia y Filosofía, en la Universidad de Panamá; obtuvo, en 1963, el Diploma de Archivística y Documentación Hispanoamericana en el Archivo General de Indias, Sevilla; y en 1967, el de Doctorado en Filosofía y Letras con especialización en Historia de América, en la Universidad de Madrid. Ha laborado como docente e investigador en la Universidad de Panamá "Octavio Méndez Pereira", en el Centro Regional Universitario de Chorrera, y en la Universidad del Istmo, Panamá. Ha realizado estudios sobre historia colonial, historia social y económica de Panamá, además de artículos, ensayos y monografías de otras regiones hispanoamericanas.

campaña, ya hacia fines del siglo XVI, cuando quedaron más o menos definidas sus características; y concluiré en el momento en que ya empezaban a anunciarse cambios estructurales en las actividades agrícolas y ganaderas, y concomitantemente en los sistemas de apropiación del suelo, -como resultado del agotamiento de los suelos, y la mayor presión demográfica sobre los mismos-, fenómenos éstos que tienen lugar entre fines del siglo XVII y principios del siguiente.

Uno de los grandes frenos de la Conquista fue la carencia y a veces falta total de alimentos. No hace falta insistir mucho sobre este punto. Sin alimentos, sencillamente la Conquista no iba a ninguna parte. Los grandes esquemas de poder del Estado absolutista español, todo el aparato institucional e ideológico, la gran promesa misional que se abría a la iglesia católica, no eran más que papel mojado cuando el Conquistador se encontraba, frente a frente -y esto ocurrió muy a menudo-, con la triste realidad de que los vastos dominios que se rendían a sus pies, a veces plétóricos de metales preciosos, perlas y pedrería, eran incapaces de algo tan elemental y perentorio como brindarle recursos para calmar el hambre. Tal vez esto fue uno de los aspectos fundamentales de la Conquista. Pero los historiadores han reparado poco en el tema.

Cuando se estudia la economía panameña de la colonia, la atención suele centrarse en el tema de los tránsitos, las ferias de Portobelo y otros por el estilo, y se da por sentado que tales fueron las únicas actividades que tuvieron realmente importancia para los empresarios coloniales. Es la herencia de rancios enfoques tradicionales a que se nos ha acostumbrado. Pero se trata de un lamentable error de perspectiva, por no decir que demuestra la crasa ignorancia de los temas coloniales y hasta diríamos que de las realidades económicas de cualquier sociedad.

La preocupación por asegurar los abastecimientos locales tuvo siempre una altísima prioridad y fue por lo general un buen negocio; de hecho tan importante como cualquier otro, y si no fue tan lucrativo como, digamos, el capital rentista, o el transporte y el comercio, no por ello dejó de atraer -y de manera permanente- el capital de los empresarios locales. Digamos solo que el maíz para el parque mulero que transportaba la plata peruana a las naves de las flotas adquiría durante la celebración de las ferias el valor de un bien estratégico. Y que el negocio de la carne constituyó uno de los principales factores de conflicto en las luchas por el poder político a lo largo de todo el período colonial.

El desconocimiento de estos hechos ha inducido a muchos de los comentaristas del pasado colonial a emitir juicios tan superficiales como errados que han creado gran confusión, agravados por el

hecho de que por lo común se apoyan en generalizaciones o en supuestos gratuitos y hasta caprichosos que tienen muy poco que ver con la realidad, o en esquemas ideologizantes que en nada contribuyen a enriquecer el conocimiento de la historia.

La Conquista Biológica del Nuevo Mundo

Muchas de las páginas más brillantes de las crónicas del Descubrimiento y la Conquista se refieren a las penurias y calamidades que tuvieron que sufrir los españoles para sobreponerse a la dieta indígena y a las batallas que libraron desde el principio para transformar el paisaje de las Indias, tratando de imponer la flora y la fauna de su mundo familiar.

El problema de las subsistencias fue, de hecho, uno de los mayores retos que tuvieron que enfrentar los europeos tan pronto plantaron sus pies en el Nuevo Mundo. El qué comer, sin violentar demasiado sus hábitos dietéticos, fue un problema más perentorio de lo que a primera vista podría parecer. Y ciertamente la fidelidad a las costumbres de la mesa fue un motor de cambio tan decisivo como podía serlo la misma ocupación de los territorios que caían a sus pies.

Fue al impulso de esa fidelidad que el europeo se dio a la ingente tarea -a una escala e intensidad nunca antes acometida por el hombre- de transformar el paisaje para recrear en esa parte del planeta la flora y la fauna del Viejo Mundo. América entera recuerda muy bien en su paisaje actual ese triunfo sobre la naturaleza. Porque la conquista de las Indias no fue solo una batalla contra los aborígenes y contra la adversidad de su inmensa geografía: fue también una gigantesca conquista biológica.

El Conquistador, en efecto, no sólo llevó a América sus instituciones, sus esquemas mentales, sus costumbres sociales, sus concepciones urbanas, su religión y su lengua: también llevó consigo sus hábitos alimenticios, y al mundo que conquistó le impuso su dieta cárnica, sus granos panificables, su aceite (o su manteca de cerdo) y su vino, esos cuatro pilares dietéticos que sostenían su civilización.

Ese Jardín del Edén que era América y que se abría a sus ojos maravillados (Colón mismo creía barruntar la proximidad del Paraíso al recorrer las costas de Paría, en Venezuela) no ofrecía, sin embargo, nada de eso al estómago europeo y de hecho, desde el punto de vista de sus costumbres alimenticias, era un mundo decepcionante y vacío. Los embarques trasatlánticos le llevaban,

por supuesto, alimentos de casa, pero la larga travesía arruinaba muy a menudo toda o gran parte de la carga: la carne en salazón, los aceites y la harina con frecuencia se podrían o tornaban rancios antes de llegar al Caribe y el vino se avinagraba fácilmente al bajar de latitud.

Durante las dos primeras fases de la Conquista -primero la fase caribeña, desde 1492 a 1510, luego la del Istmo de Panamá, desde 1510-, el europeo tuvo que tolerar, a disgusto y a falta de otro pan, el áspero e insípido cazabe, y demoró bastante en aceptar el maíz como pan diario; y para el balance proteínico de su dieta, pasó años comiendo "hutíes", iguanas y otros animales de caza y pesca, hasta que por fin logró que se multiplicaran los animales domésticos del Viejo Mundo; el "choque de culturas" fue también una prueba para el estómago de los descubridores, que tuvieron que adaptarse, como pudieron, a los nuevos platos, para evitar el hambre.

Mas el europeo, fiel a su dieta materna, y lejos de contentarse con esta variedad de platos exóticos, no descansó hasta poder poner en su mesa todas las viandas a que estaba acostumbrado en la Madre Patria. Desde que se estableció en las islas antillanas, como luego en el Istmo, puso todo su empeño en conseguirlo. Pero, como era de esperarse, tanto en las islas como en Castilla del Oro, fracasó en sus intentos por aclimatar el trigo, la vid y la oliva; en cambio tuvo un éxito prodigioso con la implantación de diversas hortalizas, el azúcar, los limoneros y naranjos, pero sobre todo con la cría de vacas, cerdos y gallinas. Los sorprendentes resultados que ya para 1510 se habían logrado en las grandes Antillas los resume así Pedro Martir de Anglería:

"Ya no necesitan los nuestros que les lleven de otras partes ninguna clase de cuadrúpedos o volátiles. Las crías de todos los animales, a causa de la lozanía de los prados, se hacen más grandes que sus padres, aunque sólo se alimenten de hierba, sin cebada ni grano" (1).

Pese a ello, durante las primeras fases de la Conquista, el europeo debió pasárselas muy a menudo sin su aceite, su trigo y su vino, que los embarques de Sevilla sólo llevaban irregularmente y que, como dije antes, sufrían mal la larga travesía trasatlántica. Gran parte de los progresos de la Conquista estuvieron marcados por la problemática en torno a los alimentos y hay buenas razones para creer que uno de los factores claves que detuvieron al español en las Antillas por tantos años, antes de decidirse a dar el salto al Continente, por el Istmo, fue la dificultad de resolver el problema de los abastecimientos. Desde el primer encuentro con América en 1492,

hasta el salto a Tierra Firme en 1510, con las huestes de Nicuesa, Balboa y los otros, pasaron 18 años. Y en todo ese tiempo el único producto básico de la dieta europea que logró aclimatarse en las islas fue la ganadería -sobre todo la vacuna y la porcina-, pudiendo autoabastecerse, por lo menos Santo Domingo, desde 1510, según Mártir de Anglería. No por casualidad fue ese año que pudo darse el salto decisivo a la otra orilla del Caribe. El abastecimiento desde España, de aceites, harinas, y vino, era esporádico y totalmente deficiente, de modo que los colonos antillanos tuvieron que sustituir el pan con el correoso cazabe, o el maíz; el aceite con la manteca de cerdo, y en cuanto al vino, practicar por largas temporadas la más resignada abstinencia. Fue una prueba amarga. La situación fue particularmente penosa para los que hicieron la Conquista por la ruta panameña en dirección al Perú, pues no fue hasta la década de 1560 cuando empezaron a cosecharse en los oasis peruanos de la costa las primeras parras de uvas y los primeros granos de trigo, aunque todavía debían esperarse muchos años antes de recoger el primer aceite. Y aunque ya en Panamá podía hacerse pan con harina peruana desde 1540, las remesas de trigo no empiezan a llegar hasta los 70 y el vino no empieza a competir con el vino español en el mercado panameño hasta 1600 -aunque ya se consumía vino peruano desde 1570-. Para el español, la Conquista fue una prolongada abstinencia de virtualmente todo lo que constituían en Europa los platos de la mesa diaria. Así pues, hasta que no se colonizaron las tierras altas del Continente -desde Nueva España hasta Chile-, no pudo contar con un abastecimiento regular de esos productos. Solo a partir de la segunda mitad del siglo XVI -es decir después de un largo ayuno de esos grandes pilares dietéticos de su civilización y sin los cuales a duras penas podía pasarlas- fue que el Nuevo Mundo quedó definitivamente conquistado por la dieta europea.

Conquista y Subsistencia

Los grandes problemas de las islas del Caribe se repitieron cuando el europeo dio el salto al continente e inició su penetración via Istmo de Panamá; sin embargo, el problema de los abastecimientos fue mucho más difícil en el Darién -para no mencionar Veragua, donde el fracaso de Lope de Olano y de Diego de Nicuesa no tuvo otra causa que el hambre-. En Santa María de la Antigua, más húmeda, selvática y malsana que las tierras antillanas, no prosperó ni siquiera el ganado, ni aún los cerdos, que debían traerse vivos desde las islas para alimentar a los colonos. De hecho, sin el apoyo de las islas, que sin embargo era errático y ocasional, pero sobre

todo, sin la provisión de alimentos aportada por los indios darienitas, simplemente la colonia no habría sobrevivido. Y lo prueba el hecho de que tan pronto se interrumpieron las buenas relaciones que Balboa había logrado mantener con los indios -si no del todo cordiales, sí al menos efectivas-, tras la llegada de Pedrarias en 1514, y retirarse los indios al monte abandonando sus sementeras, el fantasma del hambre se enseñoreó del Darién. Desde ese momento muchas de las incursiones de los conquistadores por la selva darienita tenían más el propósito de buscar comida que encontrar oro, esclavos o perlas. Todos estos problemas continuaron durante varios años, y se tuvieron muy presentes cuando se discutió la mudanza del núcleo colonial hacia el Pacífico y la fundación de una nueva capital en esa vertiente.

Pese a las semejanzas hubo, sin embargo, dos importantes diferencias entre la conquista de las islas y la de Tierra Firme. La primera se refiere a los centros de abastecimiento. La segunda a los resultados que se obtuvieron con las crianzas y los cultivos.

Las islas fueron dependientes de los abastecimientos trasatlánticos hasta tanto no estuvieron en condiciones de autoabastecerse. En cambio Tierra Firme pudo contar desde el comienzo con el apoyo de las islas, que quedaban a sólo días o semanas de distancia. Primero recibieron los abastos desde La Española, luego desde Jamaica.

La corona era obviamente consciente de que los abastecimientos eran un serio problema para la expansión colonial. Fue con ese propósito que promovió la ocupación de Jamaica, señalándole formalmente como objetivo el papel de “nodriza” de la colonia darienita; es decir, como centro de abastecimiento de Panamá. Así lo ha destacado en su conocido libro sobre la isla el historiador Francisco Morales Padrón: citando al cronista Antonio de Herrera, nos recuerda que Jamaica había sido cedida a Nicuesa y a Ojeda

“para que desde allí se proveyesen de los bastimentos que hubiesen menester” (2).

Jamaica, sin embargo, no salvó a estas expediciones del hambre y el fracaso, y su papel de “nodriza” -que siguió siendo su principal razón de ser- no vino a explotarse a fondo hasta probablemente los tiempos de Pedrarias, es decir entre cinco y diez años después. Más tarde, al mismo tiempo que en España se organiza la expedición de Pedrarias, se daban instrucciones al nuevo gobernador de la isla para que desarrollara la ganadería y los cultivos, sobre todo el cazabe, a fin de que la isla pudiese apoyar con su producción la ocupación de Tierra Firme.

Con este escenario a la vista parece razonable sospechar que ciertamente el salto de las islas al continente y, consecuentemente, la conquista del Darién, difícilmente habría sido posible hasta tanto las islas caribeñas no contasen con la infraestructura productiva básica para, no solo asegurar su propio sustento, sino también poder servir de apoyo logístico regular a los proyectos colonizadores de cara al continente. De ser esto cierto, tendríamos que los ritmos de la Conquista, es decir su cronología, fueron mucho más dependientes de la solución de los problemas de las subsistencias, que de decisiones políticas o administrativas, sea que éstas se tomaran en las Indias o en la propia corte madrileña. Pero esto tomó tiempo, porque representaba modificar de raíz las bases productivas existentes hasta entonces en el Caribe, y no deja de sorprender tanto la rapidez con que esta tarea se realizó, como la eficacia que tuvo.

Primero fue necesario organizar los espacios y la economía de las grandes Antillas: vale decir, sentar las bases para una economía de mercado, repartiendo indios en encomiendas o esclavizándolos para hacerlos trabajar en los “conucos”, con arreglo a una nueva disciplina productiva (para ellos antes no solo desconocida sino inimaginable) cuyos excedentes se destinarían a la demanda de las futuras expediciones marítimas hacia otros puntos del Caribe o hacia nuevos núcleos de colonización, tanto en otras islas como en tierra firme continental; y al mismo tiempo que esto ocurría, y como venimos señalando, el Conquistador trata de complementar esa producción con los cultivos y crianzas importados del Viejo Mundo; una y otra actividad inspiradas no sólo en una nueva concepción de la economía y de aprovechamiento de los espacios, sino también en nuevas racionalizaciones sobre el trabajo humano y sobre la propiedad y uso de la tierra, también antes desconocidas en el Caribe. Con los ojos que querramos mirar este proceso, se trataba de una empresa descomunal y francamente ambiciosa y, no obstante los costos en vidas humanas y sufrimientos, y no obstante también sus numerosas fallas y debilidades, no deja de sorprendernos la rapidez y eficacia con que este nuevo sistema, nunca antes experimentado por el hombre a una escala tan vasta y en territorios tan poco conocidos, fue puesto en marcha, haciendo posible no sólo la permanencia de las colonias isleñas, sino también el salto efectivo al Continente.

A los historiadores les ha llamado hasta ahora más la atención la explotación metalífera de las islas, y a los ritmos o grandes episodios de la Conquista le han asignado una cronología cónsona con las etapas como se desarrolló la explotación de sus recursos auríferos: “primer ciclo del oro”, “segundo ciclo del oro”, y así por el estilo ⁽³⁾.

Concomitantemente, al agotamiento del oro seguiría la necesidad de buscar nuevos horizontes metalíferos, y de allí la explicación del salto al continente, donde, supuestamente, se abrirían nuevos ciclos de oro. La Conquista, en fin, jalonada por la búsqueda de los metales.

Es difícil negar que el estímulo del oro fue un factor decisivo en los ritmos de la Conquista; después de todo, fue el oro uno de los mayores estímulos del Descubrimiento y uno de los grandes motores que impulsaron la Conquista. ¿Pero habría sido posible la explotación de las minas y los placeres, sin tener resuelto el problema de los abastecimientos alimenticios? ¿No sería más bien, que los “ciclos auríferos” seguirían al impulso de las subsistencias y que el estímulo del oro se veía frenado hasta tanto ese prerrequisito básico e indispensable que eran los alimentos no estuviese solucionado? Ritmos paralelos, ceñidos, tal vez, pero con la primacía del uno sobre el otro, diría yo. Digamos pues, ciclos de subsistencias primero, y luego, casi de la mano, pero después, y como su consecuencia, porque era preciso superar aquel ciclo previo para hacer posible ese otro ciclo, el de los metales preciosos. Como una sincopada carrera de relevos, dialécticamente resuelta, donde el uno prepara al otro y el uno sigue al otro.

Todavía durante los cuatro años en que Darién estuvo bajo el mando de Balboa, los embarques isleños eran muy raros e irregulares y la colonia dependió mucho menos de ellos que de lo que se obtenía de las cosechas y cacerías de los indios. La gran hambruna que se desató en Santa María de la Antigua a poco de llegar de la expedición de Pedrarias en 1514 y las prolongadas penurias que sufrieron los colonos en los años siguientes, son prueba de que el abasto desde las islas era deficiente ⁽⁴⁾. Pero esta situación fue mejorando hacia fines de la década, cuando se fueron regularizando los embarques -sobre todo de Jamaica y La Española-, que se complementaban con los envíos que se hacían directamente desde España.

Las islas enviaban básicamente tres grandes productos: en primer lugar el pan de cazabe -cuyas propiedades nutritivas y mucho mayor resistencia a la humedad que la harina de trigo lo convirtieron en un inmejorable sustituto del pan que se hacía con ésta-; en segundo lugar, el maíz, por supuesto, y finalmente el ganado porcino, que precisamente para las fechas en que se inicia la conquista del Istmo ya proliferaba en las islas y podía embarcarse en abundancia, tanto en pie como en forma de cecina y manteca. Durante la administración de Balboa, es decir hasta mediados de 1514, la colonia darienita estuvo más bien abastecida de La Española, como sugieren algunos documentos. Sin embargo ya para

entonces Jamaica empieza a estar también en capacidad de enviar alimentos. Ese mismo año, llegaban de esta isla para apoyar la recién desembarcada expedición de Pedrarias al Darién, 70 puercos vivos (que se vendieron a precio de oro: 4 pesos, 4 tomines de oro cada uno); 400 cargas de cazabe (a 4 tomines la carga del bueno y a 2 la del dañado); 326 tocinos (vendidos a 3 y 2 tomines cada uno), y 40 fanegas de maíz (a 6 tomines cada una). Estos alimentos se encargaron a Jamaica en tres carabelas, dos en noviembre de 1514 y la otra dos meses después, regresando ésta última con su carga hacia marzo siguiente ⁽⁵⁾. Probablemente fue a partir de entonces cuando el trasiego de alimentos con el concurso de Jamaica empezó a regularizarse.

La otra gran diferencia entre la colonización de las islas y Tierra Firme consiste en que, mientras en Santo Domingo, Cuba y Jamaica, el ganado vacuno se multiplicó rápidamente, en Castilla del Oro - cuyo primer frente de colonización quedaba en tierras selváticas-, el ganado bovino no empezó a desarrollarse hasta después de la fundación de Panamá, más bien a partir de 1522, es decir más de una década después de iniciada la ocupación permanente del Istmo. La excepción parece haber sido el ganado porcino, aunque sobre esto hay noticias contradictorias, como luego veremos.

Durante la primera fase darienita, casi desde el comienzo -como en las islas del Caribe- se hicieron esfuerzos por aclimatar las plantas y semillas europeas. Pero las tierras de Santa María, anegadizas y húmedas en extremo, resultaron poco aptas para los cultivos y sólo florecieron algunas hortalizas y, tal vez, ciertos árboles frutales. Cuando se organizó la expedición de Pedrarias en 1514, se enviaron herramientas para labranzas, semillas europeas de todo tipo -como el trigo- y se dieron órdenes expresas para que se sumaran labradores al grupo expedicionario, con objeto, obviamente, de desarrollar una agricultura a la europea. Pero los resultados fueron decepcionantes y en general nulos⁽⁶⁾.

Por otro lado, las posibilidades de obtener alimentos indígenas se fueron estrechando al irse desarticulando las estructuras agrícolas aborígenes, que habían logrado sobrevivir en tiempos de Balboa, pero que virtualmente desaparecen con la llegada de Pedrarias al ponerse en práctica procedimientos mucho más violentos y destructivos ⁽⁷⁾. Dos fueron los resultados. Uno, el hambre; el otro, una mayor dependencia de las islas antillanas. De hecho una de las razones clave por la que los colonos se resistían a la mudanza al lado Pacífico del Istmo era el temor a pasar hambre. En el Darién sólo habían logrado sobrevivir hasta entonces Santa María y Acla, básicamente porque quedaban a orillas del mar, es decir al alcance de las embarcaciones con alimentos que viajaban desde las islas, o

de las que, más erráticamente, llegaban desde España. Situadas al interior, sin posibilidades de asegurarse este abastecimiento desde afuera, simplemente perecieron. ¿Por qué iba a ser distinto con Panamá, o cualesquiera otras ciudades en el Pacífico, es decir a una distancia todavía mayor de los centros regulares de abastecimiento?

Resulta significativo que fuera la inseguridad del abastecimiento alimenticio lo que motivara la tenaz resistencia de los colonos a abandonar Santa María en favor de la recién fundada Panamá, situada a orillas del Pacífico y, de hecho, a una distancia inalcanzable en términos prácticos, para los embarques de alimentos del Caribe. La posibilidad de utilizar, por ejemplo, el río Chagres, para acceder a Panamá desde el Caribe, e internar por esa vía los alimentos, no se había planteado todavía. El reconocimiento del río Chagres no se hizo hasta 1527 -ocho años después de fundada Panamá- y el transporte de mercancías, a lomo de indios, negros, e incluso españoles, a través del Istmo, por montañas escabrosas, ríos invadables y una selva espesa y lujuriente, era todavía una empresa muy onerosa, por los altísimos fletes, los riesgos de pérdidas, la distancia efectiva, etc., es decir que resultaba antieconómica.

Durante los primeros años de la travesía entre Nombre de Dios y Panamá, separados por 18 leguas (20 “cumplidas”, según la estimación de Oviedo), la mayor parte de la carga se hacía a hombros de indios, pero en los últimos años del período de Pedrarias empezaron a introducirse las primeras mulas de carga. En el Juicio de Residencia que se le siguió a éste en 1527, se mencionan los primeros datos conocidos sobre fletes transístmicos a lomo de mula: por una carga se cobraban entonces de 10 a 12 pesos de oro aunque en algunos tramos, debido a los malos pasos, la carga tenía que ser llevada por los indios ⁽⁸⁾. El propio Oviedo, que deja Panamá por última vez en 1529, escribía más tarde: “yo he caminado dos veces a pie esta travesía de mar a mar, en los principios, antes que lo pudiesen andar caballos, e después lo he andado a caballo algunas veces” ⁽⁹⁾. Todavía entonces, como el propio texto de Oviedo lo deja entrever, la travesía transístmica era totalmente terrestre y la ruta del Chagres, de la cual el cronista es uno de los primeros promotores, no pasaba de ser un mero proyecto. De hecho el Chagres no empezó a utilizarse a fondo sino a partir de 1533 y como resultado de la presión de los tránsitos provocada por el descubrimiento del Perú ⁽¹⁰⁾.

Pero en 1519 Pedrarias decidió abandonar Darién y trasladar la capitalidad al Pacífico, donde fundaría la ciudad de Panamá. Darién había sido barrida de recursos y ya no tenía nada que ofrecer. La población aborígen había prácticamente desaparecido tras una verdadera hecatombe, y la producción de las minas se desplomó,

tanto por falta de brazos como por agotamiento de los placeres auríferos. Sin nada que hacer en Darién, y dado que todas las perspectivas de expansión geográfica desde el Istmo en dirección al Pacífico, aconsejaban trasladar los esfuerzos hacia esa vertiente, la mudanza de la capitalidad acabó por imponerse ⁽¹¹⁾. Los cronistas, sobre todo Oviedo, destacan sin embargo, que los colonos ofrecieron mucha resistencia a la mudanza, no por otra razón, como ya dijimos, que por el temor a pasar hambre.

Tal vez sea legítimo sospechar, por tanto, que así como el conquistador no se decide a dar el salto al Darién hasta 1510, una vez Santo Domingo estuvo en capacidad de alimentarlo, por lo menos de carne y cazabe, así también, Pedrarias no se atrevió -tras largos años de espera- a forzar la mudanza hacia el Pacífico, hasta cuando pudo contar con el apoyo logístico de Jamaica, que surge de hecho a partir de entonces y por algunos años, como nodriza del Istmo.

Finalmente otra prueba: la fundación de Natá en 1522 (a tres años de la fundación de Panamá y a dos de la de Nombre de Dios, como parte de un proyecto fundacional orgánico), que surge como nodriza local desde cuyos ubérrimos campos podía asegurarse una fuente más segura y cercana para abastecer a la capital. Pareciera evidente, pues, que el gran miedo a la mudanza de la capitalidad hacia el lado Pacífico era romper el cordón umbilical que hasta entonces había permitido mantener con vida a la colonia, incapaz durante todo ese tiempo de encontrar una solución para autoabastecerse. Y esa es una de las razones por las que, tan pronto se funda Panamá, Pedrarias procura un nuevo centro de avituallamiento cercano que, cuando menos, ayudara a paliar las hambrunas. Así fue como surgió la necesidad de Natá ⁽¹²⁾.

Natá constituye, así, una solución alterna al abastecimiento desde las islas, y se comprende, por lo tanto, que el reconocimiento de tierras fértiles y pobladas constituyera un objetivo prioritario de esta etapa de la conquista panameña. Pero la elección de Natá no era gratuita, pues se trataba sin duda del mayor centro agrícola precolombino, que se convierte, desde su ocupación, en el principal granero colonial. Allí se encontraban numerosos brazos indígenas para los cultivos y se cosechaba maíz en abundancia, lo mismo que frijoles y otros productos⁽¹³⁾, con los que los españoles ya se habían familiarizado en el Caribe. Pero faltaba todavía un complemento básico en la dieta: la carne, que hasta que no se reprodujeran los animales domésticos europeos, debía obtenerse de la cacería, que si bien era abundante -venados, iguanas, volatería, conejos, etc.-, por su propio carácter resultaba una fuente de abastecimiento muy aleatoria.

Tímidos comienzos de la ganadería en Panamá

Es en previsión de esos problemas que Pedrarias solicita a la corona -por cierto muy pocos meses antes de la fundación de

Panamá, lo que es bastante indicativo-, que de las haciendas que aquella tenía en las islas del Caribe hiciese mandar a Castilla del Oro “ganados de vacas e puercos e ovejas e algunas yeguas”. Esta petición la escribe en Acla el 20/IV/1519, cuatro meses antes de la fundación de Panamá. Un mes después, la corona no sólo otorgó promesas de premio -en compensaciones materiales o en juros- a los labradores que primero cosecharan clavos, jengibre, canela, seda y arroz, sino que en 1521 concedió a los fundadores de Panamá, de las haciendas que poseía en Jamaica, 50 vacas, 50 becerras, 200 ovejas, 1000 cerdos y 200 cargas de cazabe ⁽¹⁴⁾.

Hasta donde sabemos, estas fueron las primeras partidas de ganado que se introdujeron para fines de cría en la vertiente del Pacífico panameño. A Santa María y Acla se habían llevado distintas partidas de animales domésticos, como mastines, caballos y yeguas para las faenas de la Conquista, y en la documentación conocida se mencionan diversos embarques de “puercos vivos”, los que servirían tanto para alimento como, verosímilmente, para cría. No se hace en cambio referencia a otro tipo de ganado ni a aves domésticas. Según una fuente que exalta los méritos de Balboa, en los tiempos de su gobierno no solo “tenían muy bien sembrada toda la tierra de maíz y de yuca”, sino que llegaron a contarse en Santa María “puercos hartos, para comer”, queriendo tal vez significar que allí se reprodujeron éstos ⁽¹⁵⁾. Oviedo en cambio nos cuenta que cuando quedó al frente de Santa María en 1526, “compré vacas e puercos e di carne abasto al pueblo, el cual hasta allí nunca la tuvo de propia crianza o cosecha”, con lo que pretendía señalar que todavía para esa fecha el ganado no se había reproducido en Darién y debía seguir importándose de las islas ⁽¹⁶⁾.

Cada versión trata pues de llevar agua a su molino. Pesa a favor de la primera, el hecho de que desde las islas se embarcaron en pie muchos cerdos y que éstos podían resistir sin problemas los viajes relativamente cortos por el Caribe -una semana o cosa así-, por lo que, en un momento dado, probablemente llegaron a ser numerosos en Santa María.

La zona de vida darienita, en extremo húmeda, no era sin embargo la mejor para la reproducción del ganado porcino, y si acaso éste se multiplicó habría sido con mucha dificultad. Tal vez sea en este sentido que debemos conciliar ambas versiones. En cambio una y otra fuente parecen coincidir en que el ganado mayor no se reprodujo en Darién, como lo sugiere el silencio que las dos guardan sobre este punto. Digamos, finalmente, que al iniciarse la movilización hacia Panamá, en 1519, como solía hacerse cuando se proyectaba una nueva población, debieron llevarse algunos animales domésticos, aunque la mayoría, sino todos, pronto

desaparecerían para servir de alimento, ya que la colonia sufrió muchas necesidades durante los primeros años, y probablemente no fue hasta la concesión real de 1521 -a que nos referimos hace un momento-, que el ganado pudo contar con una buena base para iniciar su expansión. Su importancia para el desarrollo de la ganadería en América no puede exagerarse: fue desde ese núcleo que salió el ganado, a tenor de los avances de la conquista, para poblar Nicaragua y el Perú.

Muy poco se sabe sobre el crecimiento de la ganadería durante esos años. Pero las fuentes dejan la impresión de que las primeras cabezas se reprodujeron sin dificultad y rápidamente, no sólo en Panamá, sino también en Natá, donde no tardó en iniciarse la crianza. El ganado vacuno tal vez no se multiplicó tan prodigiosamente como en Santo Domingo, Jamaica o Cuba, pero sabemos que ya para fines de la década de 1520 abundaba en las sabanas contiguas a la capital y en los alrededores de Natá, y la producción bastaba para satisfacer cómodamente las demandas de la pequeña colonia.

En contraste, la crianza de puercos tuvo más dificultades en Panamá, donde todavía muy avanzado el siglo XVII eran escasos y caros. Parece en cambio que en Natá se reprodujeron mejor, pero no tanto como el ganado bovino.

Pese a estos progresos, sin duda innegables, los problemas alimenticios distaban mucho de haber sido resueltos. Es cierto que se habían dado pasos firmes en el camino de la sedentarización gracias a las fundaciones de Panamá, Nombre de Dios y Natá; pero todavía la colonia se encontraba en una fase de transición. En 1526, Pedrarias marchó a Nicaragua seguido de muchos colonos que a su vez se llevaron numerosos indios naborías: un hecho que no sólo indicaba la necesidad de buscar nuevos frentes de colonización más promisorios, sino también la pérdida de interés por Castilla del Oro, que luego de haber sido esquilada tenía poco que ofrecer. Por otra parte, Perú no se había descubierto todavía y faltaban muchos años para que Castilla del Oro evidenciara su enorme potencial como ruta de tránsito.

La crisis de la Conquista del Perú: 1531-1550

Así llegamos a la década de 1530, cuando se desata una serie de hechos, que a la vez que van a transformar de raíz el carácter de la colonia pondrán a prueba su propia estabilidad. Lo primero, como es obvio, se refiere al impacto que produce la conquista del Perú a

partir de 1533, hecho éste que va a lanzar al Istmo a una nueva etapa de su historia, convirtiéndolo en zona de paso y en punto de concentración de hombres y riquezas. Lo segundo es prácticamente desconocido y se relaciona en gran parte a lo anterior, pero también tiene mucho que ver con las propias estructuras características del país.

Los heraldos que anunciaron a todos los vientos las riquezas del inca capturado por Pizarro, no sólo atrajeron hacia Nombre de Dios y Panamá multitud de aventureros, sino que además produjeron una fuerte corriente emigratoria local, provocando una verdadera sangría demográfica de colonos, indios y esclavos. Gaspar de Espinosa escribía en octubre de 1533, que hasta esa fecha ya se habían extraído de Panamá para el Perú más de 10000 indios varones jóvenes ⁽¹⁷⁾, mientras que Francisco de Barrionuevo aseguraba que no quedaban para entonces en la capital más que un puñado de 32 a 33 vecinos ⁽¹⁸⁾. (Se sabe que para la fecha de fundación de Panamá había unos 400 españoles presentes, y que por lo menos 100 recibieron encomiendas: la despoblación es evidente).

Como consecuencia, muchas tierras de cultivos y haciendas quedaron abandonadas y empezó a sentirse seriamente la falta de brazos para la producción hasta de los alimentos más esenciales. Sin embargo, el impacto del Perú sólo vino a agravar una situación que ya existía.

A mediados de 1531 cierto navío de Nicaragua llevó a Panamá un morbo que provocó una devastadora pandemia y arrasó con gran cantidad de indios, esclavos negros y europeos: "Se han muerto las dos partes de toda la gente -escribía el licenciado Antonio de la Gama- así de indios naturales como de esclavos, y algunos cristianos... es la cosa más espantosa que se ha visto, porque el que más no dura sino día e medio, y algunos dos o tres horas, y agora anda tan recia como al en principio" ⁽¹⁹⁾. Para septiembre la peste había cesado, pero los estragos que hizo fueron irreparables: "ya quedan aquí muy pocos indios, y agora muchos menos después de la pestilencia... ya no nos queda quien nos dé de comer...", se lamentaba el Cabildo de Panamá en carta al Emperador fechada el 4/IX/1531 ⁽²⁰⁾. En efecto muchas minas dejaron de explotarse y se produjo una grave carestía de brazos para el trabajo en las sementeras. A la crisis demográfica seguiría, pues, la crisis de alimentos.

La emigración masiva hacia el Perú agravó más las cosas. El Cabildo de Panamá escribía el 26/XII/1533: "Por estar esta tierra tan pobre de españoles como está a causa de haber poblado en ella todas estas gobernaciones...(y) con la gente que han empezado a venir, y la mucha que vendrá para el Perú, tememos morir de hambre ellos

y nosotros” ⁽²¹⁾ Dos años más tarde el gobernador Francisco de Barrionuevo expresaba: “Aquí todos han dejado las minas y granjerías, y los oficiales mecánicos sus oficios” ⁽²²⁾.

Para 1537 la situación había llegado a extremos preocupantes, cuando la creciente demanda de granos, carne salada y manteca para los frecuentes embarques que viajaban hacia el sur, empezó a presionar la producción local más allá de sus posibilidades. Uno de los rubros más seriamente amenazados fue el hato ganadero. Así se produjo, en 1537, la primera crisis ganadera que conoce la historia panameña. La creciente demanda levantó los precios de la carne y empezó a sacrificarse al ganado a un ritmo superior al de su capacidad de reposición. Cuando la situación llevó a niveles realmente críticos, el gobernador Barrionuevo tuvo que intervenir con medidas drásticas: prohibió la matanza indiscriminada y limitó los sacrificios a los novillos y las vacas infértiles. Pero no fue fácil imponer estos controles, pues la demanda de “carnajes” para los fletes de los barcos del sur era demasiado atractiva para los productores y las matanzas continuaron: “Yo mandé -escribe- que no se matase vaca hembra sino siendo machorra: así crecía el ganado; ahora sin orden alguna se mata y hace carnaje para los navíos, de que muy presto vendrá la tierra en gran necesidad de carnes” ⁽²³⁾.

También son de estos años (1537-38), las primeras huellas documentales que se conocen sobre las pugnas entre los ganaderos por controlar el mercado local, de cara por supuesto a Panamá y Nombre de Dios. A la larga este mercado resultó mucho más importante que el peruano. Adelantemos también que esta lucha por el mercado, expresada a veces como una competencia entre grupos de poder de la capital, y otras, entre éstos y los ganaderos del Interior, fue una de las características mejor definidas de la historia ganadera del país.

Este primer antecedente aparece en una Real Cédula del 20/VII/1538 (aunque en ella se alude a hechos ocurridos meses antes, tal vez entre 1536 y 1537) y reproduce la actitud típica por parte de los ganaderos de la capital para que sólo se pesase allí o en Nombre de Dios ganado de sus vecinos, y se prohibiese la compra de ganado del Interior. La Real Cédula recoge la protesta de los ganaderos de Natá, representados por Rodrigo de Rebolledo, quien ocupaba a la sazón el alguacilazgo mayor de Panamá.

Este empezaba diciendo “que él tiene en la ciudad de Natá sus indios y granjerías y crianzas de ganado, como la tienen todos los demás vecinos que en la dicha ciudad viven, e que para pesar sus ganados en la carnicería los han de traer a las ciudades de Panamá y Nombre de Dios, e que los vecinos de las dichas ciudades no consienten que pesen los dichos ganados aunque vengan con baja

(es decir a menor precio), diciendo que ellos como propios han de pesar sus ganados e que mientras ellos pesaren no se ha de recibir otra carne, aunque sea con demasiada baja”. Y concluye: “De donde se sigue gran daño a los pasajeros que van y vienen a las provincias del Perú, porque comen la carne mucho más cara de lo que comerían, e asimismo, se le sigue a él y a otros vecinos de la ciudad de Natá daño porque a causa de no les consentir pesar los dichos ganados, les es forzoso venderlos a regatones a menor precio” (24).

La fecha de este episodio no está clara. Pero seguramente tuvo lugar antes de la crisis que enfrentó Barrionuevo mencionada antes; tal vez ocurrió en 1536. De cualquier forma el hecho evidencia el temprano y rápido desarrollo de la ganadería. Es obvio que a Natá le sobra el ganado y que a Panamá no le hace falta abastecerse del Interior. Por un momento, pues, y antes de que la demanda peruana se desbordara, el mercado local de la carne había alcanzado un punto de saturación.

Otra de las medidas que trataron de aplicarse para combatir la carestía que se produjo en 1537 a que venimos aludiendo, fue obligar a los encomenderos a que ocuparan a sus indios en la crianza de cerdos “so pena de perder los repartimientos” (25). Finalmente quedaba por resolver la grave carestía de brazos. Ya desde la década de 1520, cuando este problema empezaba a sentirse debido a la progresiva pérdida de indios locales, varios vecinos habían venido ejerciendo presiones sobre la corona para que les permitiera llevar esclavos de Africa, y después de la peste de 1531 un colono, violando las prohibiciones, introdujo de contrabando los primeros indios que a Panamá se llevaron de Nicaragua, probablemente de la región de Nicoya, hoy territorio costarricense.

Todo esto se había manejado en pequeña escala. Pero a partir de 1537, al agudizarse la falta de brazos, empezaron a introducirse masivamente indios de distintas partes del continente, sobre todo de Nicaragua.

Las leyes prohibían estas movilizaciones, aunque no fue hasta 1538 cuando se detuvo la migración, luego de haberse embarcado centenares de indios que se habían distribuido en venta entre los colonos. Cuando los indios fueron expropiados por las autoridades, éstas los repartieron entre sus favoritos o se reservaron para sí la mayor parte, como sabemos que lo hizo el célebre oidor presidente Francisco Pérez de Robles (26).

Esta forma de importar brazos, sin embargo, no cambió mucho las cosas. De hecho, la falta de brazos y alimentos continuó a lo largo de la década de 1540 y hay evidencias de que los residentes y “estantes” -esos fugaces pasajeros que llegaban atraídos por la ilusión del Perú- siguieron padeciendo muchas privaciones. El hato

ganadero no empezó a recuperarse en firme hasta mediados de la década de 1540. Todavía en el tránsito de una década a otra, los mayores hatos probablemente no superaban las 300 cabezas, como el que compró en almoneda Francisco Pérez de Robles poco después de asumir su cargo de oidor en 1538 y que había pertenecido a la encomienda de Diego de Almagro ⁽²⁷⁾.

Un testigo de 1571 recordaba cómo en 1544, cuando llegó a Nombre de Dios acompañando al virrey Blasco Núñez Vela, “vio a los hombres y mujeres hipatos, hinchados y amarillos”, agregando que “las mujeres parían muy poco e la que paría a las criaturas se les morían por los pocos e malos mantenimientos que habían e porque no había sino bollos e tortillas e cazabe”. Una situación parecida encontró este mismo testigo en Panamá ⁽²⁸⁾.

El hambre y las enfermedades seguían siendo fieles compañeras cuando dos años después llegó al Istmo Pedro de la Gasca. Refiriéndose a lo mal abastecido del país y a la altísima morbilidad de Nombre de Dios y Panamá -que él calculaba en un 20%- nos dice: “Son tan enfermos que de cien hombres que se detengan allí un mes creo que no escapan de caer enfermos veynete, y de tal enfermedad que gran número de ellos mueren; y en mi compañía, quando a aquella tierra fui, irían treinta personas y ninguna dejó de adolecer en ella, y más de las dos tercias partes murieron o llegaron a punto de muerte, con curarlos todos los que fue posible; y ahora, cuando yo volví -concluía, refiriéndose a su regreso del Perú en 1550-, me dijo el Vicario de Nombre de Dios que en cuatro meses, antes que yo allí llegase había enterrado sólo en Nombre de Dios seiscientas y tantas personas” ⁽²⁹⁾.

La Gasca era un testigo de excepción, y en verdad pocos como él describen con tanta crudeza la situación de la colonia durante esos años. A diferencia de otros testigos, como Cieza de León, o Girolamo Benzoni, que son viajeros de paso, La Gasca llega al país investido de un enorme poder para reprimir el levantamiento pizarrista del Perú, deteniéndose en Panamá, donde el pizarrista gozaba de muchas simpatías, no sólo para imponer allí la autoridad real, sino para organizar desde esa base la ofensiva hacia el sur.

Esto le permite escrutar a fondo las posibilidades que ofrecía el Istmo para apoyar su campaña, descubriendo en el terreno la dramática condición de sus frágiles estructuras productivas. Llegó a Panamá en 1546 y una vez la sometió al pendón real, inició los preparativos para organizar sendas armadas que trató de pertrechar lo mejor que pudo. Como resultado, barrió literalmente con sus reservas de alimentos y la dejó exhausta de recursos para su propia subsistencia.

Para la primera armada, cuyos detalles conocemos gracias a las cuentas del Tesorero, La Gasca adquirió en Panamá 1871 fanegas de

maíz, que pagó al precio promedio de 1.5 pesos ensayados; 3215 arrobas de carne de vaca en tasajo a 1.55 pesos ensayados; un centenar de puercos a 5.5 pesos cada uno; unas cuantas mulas y machos, que pagó a 90 pesos como promedio; una cincuentena de negros esclavos -la mayoría comprados a 85 pesos, es decir, menos que las mulas- alguna madera y un navío ⁽³⁰⁾.

Años más tarde, al hacer el diagnóstico de las limitaciones y posibilidades que ofrecía el Istmo, La Gasca recordaba las dificultades que debió enfrentar cuando trataba de equipar la armada: "Y ansí, yendo número de gente, poco que allí se detuviese, no sólo de pestilencia mas de hambre moriría... porque tomado todo el bizcocho y harinas que en aquel tiempo vino de España y con haber traído maíz de Nicaragua y comprar todo cuanto en Natá y en los dichos dos pueblos (se refiere a Panamá y Nombre de Dios) pude haber, apenas pude abastecer la primera Armada, que fue de tres naos y una fragata, en que iban trescientos hombres de guerra" ⁽³¹⁾.

La situación fue todavía peor cuando organizó la segunda armada, que contaba con 820 hombres de guerra, 18 naos y una goleta, y a la que hubo que equipar con mucho mayor carga de alimentos que la anterior. Como resultado -comentaba La Gasca-, "se apretó tanto Tierra Firme que por dinero ninguno no se hallaba más que comiese la gente que allí estaba"⁽³²⁾.

Sin embargo, desde las primeras fases de la penetración peruana y antes de que los europeos pudiesen contar en esos territorios con sus propios centros de avituallamiento, la importancia del Istmo de Panamá había resultado decisiva: no sólo para la introducción de toda clase de mercancías de España y la conducción de los tesoros traídos del Perú, sino también como centro de producción agrícola-ganadero. Los viajes de Andagoya y Pizarro no habrían podido realizarse de no ser por los alimentos que se producían en el Istmo -maíz, frijoles, carnes, sobre todo-, y con los que se fletaba la casi totalidad de las naves expedicionarias. En ese sentido las estancias agrícolas y los hatos ganaderos del archipiélago de Las Perlas, Taboga, las vecindades de Panamá y Natá, fueron vitales, como también lo fueron durante los años de la rebelión pizarrista, con Bachicao e Hinojosá y -pesé a todas las dificultades-, de las dos armadas que organizó Pedro de La Gasca en 1547.

Pero es evidente que las presiones de la demanda que se fueron acumulando sobre el Istmo desde el descubrimiento del Perú y que se agravaron con la llegada de La Gasca; resultaban excesivas para sus todavía muy endeblés estructuras agrícolas. Ya a fines de la década de 1530, Panamá se había visto en la necesidad de importar alimentos y otros productos desde Nicaragua, que siguió siendo uno de sus principales proveedores a lo largo de todo el período colonial:

ya para 1537 y 1538 se registraban de entrada en el puerto de La Tasca, en Panamá Viejo, entre 15 y 20 “navíos” anuales, “con gallinas, carnes, puercos, estopa, jarcia, pez, miel, cera, tablas, lonas, manteca, mantas y maíz en gran cantidad y otras cosas para comerciar”⁽³³⁾.

A mediados de los años 40 todavía la producción de maíz en Panamá era deficitaria y el único gran producto comestible que se producía en abundancia era la carne de res, aunque sólo en la vertiente del Pacífico. Todavía entonces la agricultura peruana se encontraba en pañales (me refiero por supuesto a la de corte hispánico), aunque cuando Benzoni visitó Panamá entre 1544 y 1545 pudo observar que desde Perú ya se llevaba “un poco de harina”. De hecho, para esos años Nicaragua ocupaba un papel más importante como abastecedor del mercado panameño. Pero era en Nombre de Dios donde el abastecimiento dependía totalmente del exterior: desde Panamá ya se abastecía de carne fresca, como explica Benzoni, si bien era a través del mar de donde recibía prácticamente todo⁽³⁴⁾. Es otra vez en un párrafo de La Gasca donde encontramos la mejor síntesis de la situación que en ese sentido tenía Castilla del Oro: “Porque no se coge en ella otro pan sino maíz, y desto no tanto que baste para sustentar a los que en aquellos pueblos residen sino que de Santo Domingo y Cartagena y de otras islas llevan allí maíz y gallinas y puercos, y de España los navíos alguna harina y biscochos; sólo hay abundancia de carne de vaca en Panamá, que en el Nombre de Dios aún hay poca”⁽³⁵⁾.

Sin embargo, hay evidencias de que tanto los vecinos como los más altos funcionarios de gobierno procuraron vencer estas debilidades estructurales, no sólo por las exigencias del creciente mercado interno, sino también -y tal vez sobre todo- por el atractivo que ofrecía el mercado peruano. Fue con esas miras que se trató, desde temprano, aunque no sin dificultades, de desarrollar las actividades agrícolas y ganaderas. Pese a que este es un tema que nunca se ha estudiado y que se conoce muy poco, puede decirse que los esfuerzos que éñ ese sentido se hicieron tuvieron mucho relieve, aunque por supuesto no tanto como el comercio y otras actividades terciarias que, sin necesidad de discusión, resultaban más atrayentes y productivas.

No obstante, y aparte el hecho de que la producción de alimentos resultaba esencial para la propia subsistencia y seguridad de la colonia, hay dos buenas razones para convencerse de que se le concedió más relevancia de lo que podría pensarse. Primero, porque desde un comienzo los poderosos pusieron mucho interés por invertir en las actividades agrícola-ganaderas, así como por el control tanto de la fuerza laboral como del mercado de alimentos. Lo segundo se apoya en la consistente subida de los diezmos desde el

momento en que éstos se empezaron a cobrar y que, a falta de otros datos seriales y cuantitativos sobre la producción, sirven como claro indicador de que los esfuerzos por responder a la demanda de alimentos no cesaron.

Es cierto que algunos de los grandes conquistadores que recibieron indios de encomienda en Panamá, los destinaron sobre todo a los trabajaderos de oro y al buceo de perlas, como Pizarro, cuyos indios del archipiélago de Las Perlas le producían 444 pesos de oro al año; o Gaspar de Espinosa, que poseía indios en los lavaderos de oro cercanos a Panamá y que entre 1526 y 1530 le rendían 11205 pesos de oro; y Diego de Albítez, que obtenía al año por el trabajo de sus indios de minas 2000 pesos de oro, más 50 pesos de rescates. Pero los había también quienes, como el propio Albítez, dedicaban parte de su encomienda a la producción de maíz, ajíes, aves y melones. En la estancia que tenía en Natá, obtenía por esos productos 500 pesos anuales y 100 pesos más por la sal y “otras granjerías”. Recordemos por último a Diego de Almagro, que dejó al morir un hato ganadero que cuando se vendió en almoneda hacia 1538 contaba con 300 reses⁽³⁶⁾.

Las urgencias de la década de 1530 le dieron, sin embargo, un nuevo impulso a las actividades agrícola-ganaderas. El interés por el fomento de las crianzas y labranzas lo ejemplifica, tal vez mejor que nadie, el oidor Pérez de Robles, al que encontramos también, como era típico de la época, ocupado en diversas empresas económicas. Su proyecto empresarial lo traía ya en mente desde que salió de España: “traje muchas plantas y semillas, y algunas prevalecen, especialmente viñas... y he traído cabras de afuera”, escribía Pérez desde Panamá⁽³⁷⁾. En 1541, cuando se le siguió Juicio de Residencia, uno de los declarantes decía que Pérez “tenía muchas parras de Castilla que trajo cuando vino, y muchos naranjos y cerezos y limones y higueras y ganados y palmas de cocos y otros árboles extranjeros que ha hecho traer de otras provincias”⁽³⁸⁾. Ya en Panamá adquirió uno de los mejores barcos que traficaban con Perú y Nicaragua, y se convirtió en el principal propietario de casas de alquiler -luego de haberse reservado los solares mejor situados y que luego vendería para la construcción de las futuras Casas Reales de la Audiencia-; finalmente compró estancias agrícolas y haciendas ganaderas en las vecindades de la capital y en el Caimito, cerca de La Chorrera, que le producían “excelentes beneficios agropecuarios, parte de los cuales eran dedicados a la exportación”, al decir de la historiadora María del Carmen Mena García⁽³⁹⁾.

Se comprende que cuando la corona quiso trasladarlo al Perú, prefiriese quedarse en Panamá para continuar con sus negocios, alegando como excusa, que “tengo mi casilla y modo de vivir establecido con mi mujer y mis hijos”. Tal vez tenía razón cuando

decía que se había convertido en “labrador para dar el ejemplo”, lo que es ya bastante significativo ⁽⁴⁰⁾. No abandonó Panamá hasta que la invasión de los Contreras -en 1550- le obligó a escapar a Cartagena, temeroso de que los terribles nietos de Pedrarias se cobrasen viejas rencillas con su vida. Desde entonces se pierde su rastro en Panamá.

Durante la administración de Pérez de Robles, uno de los mayores escándalos fue el de la redistribución de indios extranjeros entre nuevos beneficiarios, lo que puso al oidor en pugna con grandes intereses económicos locales, como el clan de los Fernández de Rebolledo, hijos de Martín Fernández de Enciso, autor de una Summa de Geografía y célebre por su enemistad con Balboa en Darién. Con los indios que Robles expropió, favoreció a sus más íntimos allegados, como a su yerno Hernán Sánchez de Badajoz, que tenía hacienda de ganado en Parita y al que nombró gobernador para la conquista de Veraguas; otro de los favorecidos fue Arias de Acevedo, teniente de gobernador de Robles y yerno del ex-gobernador Pedro de los Ríos, al que Robles cedió los indios que tenía Diego de Almagro en la isla de Taboga ⁽⁴¹⁾.

Para esos años había grandes propietarios rurales en Natá, como Francisco Vásquez, futuro caudillo de la conquista de Veraguas en 1558, y propietarios medianos como Rodrigo Alonso de la Gala. Pero basta dar una mirada a los proveedores de las armadas de La Gasca, para notar que se trataba de hombres ricos e influyentes, algunos con importantes posiciones de gobierno. No en vano el obispo Berlanga escribía que, aunque había “pocos labradores”, éstos eran “en grueso” ⁽⁴²⁾. Entre ellos estaban Arias de Acevedo, Andrea de la Roca, el propio Dr. Pérez de Robles, Antonio Díaz de Cabrera (o Cabrerros), Antonio de Sotelo, Juan Fernández de Rebolledo, Sebastián Moreno, Juan Vendiel (o Bendiel), Juan Bautista de Señor, Martín Ruíz de Marchena, Juan Griego, Simón Gómez, Francisco de Torres, Gómez de Tapia, Hernando de Torres, Hernando de Carmona, Cristóbal de Mendoza y Alonso de Almaráz.

Digamos sólo que éste último era a la sazón contador de las Cajas Reales, y que el alguacil mayor, Fernández de Rebolledo y el alcalde ordinario Ruíz de Marchena, eran tal vez los hombres más poderosos y ricos del país en ese momento y representaban importantes intereses comerciales sevillanos, no solo en Panamá sino en todo el virreinato. Pero a esta lista habría que agregar, por ejemplo, al propio Cabildo de Natá, cuyos vecinos aportaron a la armada 432 fanegas de maíz; al rico comerciante y encomendero Baltasar Díaz de Avila (que tenía indios en Natá, y quien estaba emparentado políticamente con los hijos de Enciso), y finalmente Luis Xuarez, ganadero y mercader de fortuna.

La producción agropecuaria se estabiliza

Para esas fechas los cronistas nos muestran ya un paisaje rural transformado, con evidencias claras de la acción europea, donde abundan las “vacas, puercos, naranjas, limones, coles, cebollas, lechugas, melones y otras hortalizas”, como escribía Benzoni luego de su visita entre 1545 y 1546 ⁽⁴³⁾. Los viñedos del oidor Robles obviamente no habían prosperado, como probablemente tampoco los cerezos, pero es evidente que sí en cambio los limoneros, los naranjos, los higueros y tal vez las “palmas de cocos”, como lo atestigua Cieza de León, quien también visitó Panamá para esos años y que nos dejó sus impresiones en *La Crónica del Perú*, publicada en Sevilla en 1553. “Tiene, asimismo -escribe, refiriéndose a los territorios vecinos a Panamá- muchos términos y corren otros muchos ríos, donde en algunos dellos tienen los españoles sus estancias y granjerías, y han plantado muchas cosas de España, como naranjos, cidras, higueras”. Aunque también la mesa se cubría con productos locales, como “piñas olorosas y plátanos, muchos y buenos, guayabas, caimitos, aguacates y otras frutas de las que suele haber de la misma tierra”. Además, “los señores de las estancias cogen mucho maíz”. Finalmente: “por los campos hay grandes hatos de vacas, porque la tierra es dispuesta para que se críen en ella” ⁽⁴⁴⁾.

La lobretez del cuadro que pintaba para los mismos años Pedro de la Gasca empezaba pues a cambiar de tonos, pero es evidente que todavía quedaba mucho camino por recorrer. Sin embargo, ya los diezmos comenzaban a anunciar la creciente mejoría de las estructuras productivas del campo. En 1526 los diezmos de Panamá se elevaban a 1600 pesos anuales y los de Natá a 1000 pesos, mientras que en 1549, los primeros habían subido a 3150 y los segundos a 1400 ⁽⁴⁵⁾. El contraste era evidente con los de 1537 -el año de la crisis-, cuando el obispo Berlanga había tratado de imponer por primera vez la cobranza diezmal, aplicándole a Panamá sólo 100 pesos y a Natá 30 pesos ⁽⁴⁶⁾.

Sin embargo, todavía los precios del ganado eran altos, en realidad altísimos, si comparamos los de la armada de 1547 con los de la ciudad de Panamá décadas más tarde: las vaquillas vivas eran 19 veces más caras que en 1571, el quintal de sebo de vaca el doble que en 1575. Lo que sugiere dos posibilidades. Una, que todavía el ganado no eran tan abundante, aunque no se debe descartar la posibilidad de que los proveedores especularan aprovechándose de la ocasión y que subieran artificialmente los precios (no hay datos de

precios conocidos para fechas anteriores). La otra, que la ganadería resultaba una actividad lo suficientemente rentable como para atraer el interés de los colonos más ricos.

De cualquier forma es evidente, como hasta el poco optimista Pedro de La Gasca lo reconoce, que el ganado ya había dejado de ser escaso para mediados o fines de la década de 1540 y que, durante la crisis de subsistencias que produjo la salida de la segunda armada en 1547, la carne de vacunos fue la gran excepción. Y lo cierto es que la carne había empezado a salvar del hambre a la colonia convirtiéndose en uno de los grandes pilares alimenticios. Por otro lado, es evidente que la crisis no tardó en superarse y que el maíz pronto dejó de escasear; es más, una década después ya los precios del ganado y del maíz se habían desplomado -el obispo de Panamá, Juan Vaca, se quejaba en 1562 de que los diezmos no habían podido arrendarse en los últimos tres años "por causa... que el maíz vale de balde"⁴⁷-, aunque no sabemos si por la competencia de la harina peruana, que ya empezaba a llegar regularmente, o por superproducción del maíz local, o por ambas cosas.

De hecho, para las décadas de 1560 y 1570 hay varias pruebas que evidencian un claro repunte de la agricultura, gracias al estímulo que producen, por un lado, el crecimiento demográfico de las ciudades terminales y, por otro, el incremento del parque mular, que al ir consolidándose el sistema de flotas se va convirtiendo en el principal mercado de consumo del maíz. Para 1575 sólo Los Santos produce, según una fuente, más de 30000 fanegas de maíz, lo que es buena prueba del despegue del cultivo del grano en esa región⁴⁸. Los suelos santeños, todavía jóvenes, tal vez producían a razón de cien almudes por cada uno que se sembraba, de modo que para cosechar 30000 fanegas -o 360000 almudes-, habrían hecho falta unas 3600 hectáreas de cultivos (a razón de un almud de sembradura y cien de cosecha por hectárea).

Para esos años, la población santeña tenía, unas "1000 almas" y tal vez entre 250 y 300 familias, así que cada familia trabajaría como promedio entre 12 y 14 hectáreas de sementeras, produciendo cada una entre 100 y 144 fanegas. Si esto era así, es evidente que se producía mucho más de lo que se podía consumir localmente y que el excedente se enviaba a otros mercados -sin duda el de Panamá, para su creciente población humana y mular-.

También para esas fechas hay referencias a por lo menos un par de proyectos agrícolas ambiciosos que merecen destacarse. En el primero de ellos, el rico comerciante Francisco Gutiérrez solicitaba a la corona en 1562 que se le concedieran cinco leguas de extensión a lo largo del camino de Cruces y Panamá -unos 30 a 35 kilómetros- para explotar 400 fanegas de tierra "para sementeras" y para el cultivo de caña de azúcar. El proyecto contemplaba la creación de un ingenio azucarero⁽⁴⁹⁾.

Diez años más tarde, Alonso de Luque, regidor de Panamá y dueño de “varios hatos de ganado y una cabaña donde se recogen”, pedía otra merced al rey para el monopolio de la siembra de pan cazabe durante un período de veinte años. De acuerdo con su petición, sería la primera vez que se cultivaba cazabe en Panamá, ya que hasta entonces se ignoraba en qué tierras y estación convenía sembrarlo y cosecharlo. La corona acogió el plan y ordenó a la Audiencia que celebrara asiento con Luque o con cualquiera que estuviera interesado en la empresa ⁽⁵⁰⁾.

Se ignora cual fue el destino de estos proyectos. De cualquier forma ellos constituyen una evidencia más de que los hombres de empresa en Panamá no sólo consideraban a los transportes y el comercio, o la inversión urbana, la minería y el buceo de perlas, como los únicos negocios dignos de merecer su atención, si no que también encontraban en la producción de bienes alimenticios -cazabe, caña de azúcar, granos, en especial maíz, y la crianza de animales, sobre todo la ganadería vacuna-, posibilidades muy lucrativas o en todo caso tan atractivas como cualquier otra.

Nuevo despegue de la ganadería: 1550-1590

La ganadería, por su parte, fue haciendo rápidos progresos. De esto hay varias pruebas. Según una fuente, ya para 1551 los vecinos embarcaban para Perú no sólo terneras y becerras, sino también numerosas yeguas y mulas para recuas, a menudo con sus propios vaqueros y arrieros ⁽⁵¹⁾. Entre los exportadores se encontraban Juan Fernández de Rebolledo y Luis Suárez, que obtienen licencia para embarcar en pie 200 becerras y 100 terneras respectivamente ⁽⁵²⁾.

Las crecientes disputas por el acaparamiento y usos del suelo, y las rivalidades -cada vez más enojosas- entre los ganaderos, por controlar el mercado de la carne, son también pruebas del crecimiento de la ganadería. Aparecen entonces las primeras quejas de los vecinos por el cultivo de la yerba “fantasía”, de uso exclusivo para “regalo” de los caballos y en perjuicio de las áreas para pasto de un animal mucho más útil para la economía como eran las mulas. Surgen también protestas de la comunidad capitalina contra dos poderosos regidores, Gonzalo Martel de la Puente y Arias de Acevedo, por instalar sus hatos en las tierras comunales de la ciudad. Por estas tierras pasaba uno de los ríos que abastecía de agua a la capital y que el ganado de los regidores ensuciaba, contaminándolo y poniendo en peligro la salud de los vecinos. Fueron inútiles las quejas y fue preciso conminarles a abandonar el ejido mediante Real Cédula ⁵³.

Otras evidencias son, por un lado, la caída de los precios de la carne, por otro, los datos sobre el propio crecimiento del rebaño. Ya en la década de 1560 un sólo ganadero, el ex-gobernador Rafael de Figuerola, tenía un hato en Natá que, según sus propias declaraciones contaba entre 5000 y 6000 cabezas, tal vez el hato más grande que había existido hasta entonces en todo el país y uno de los mayores que se conocieron durante todo el período colonial ⁽⁵⁴⁾.

Con el crecimiento de la ganadería los precios cayeron. En 1564 Lope García de Castro escribía al rey desde Panamá que era tal la abundancia de carne que “tres arrelde de vaca valen un real y un arrelde de ternera otro”, mientras que “todas las otras cosas son a muy excesivos precios” ⁽⁵⁵⁾. Un arrelde tiene 4 libras (o 1812 kg.), de modo que una arroba de carne (25 libras) se vendía a 2 reales y una de ternera a 6 reales y cuartillo, lo que significa que los precios habían bajado sensiblemente desde los tiempos de Pedro de la Gasca, unos 14 años antes ⁽⁵⁶⁾.

Los remates para el abasto de carne de la capital en 1563 y 1564 ponen en evidencia las nuevas circunstancias, cuando ganaderos rivales se disputan el mercado. La documentación que recoge estos remates ha sido estudiada por María del Carmen Mena García y constituye la más completa de su tipo conocida para Panamá.

Lo primero que destaca, nos dice Mena García, es la “inflexibilidad de los ganaderos panameños, temerosos de la competencia natariega”. Alegando razones de salubridad pública, aunque con argumentos peregrinos, los doctores Montalvo y Alvar Sánchez aconsejaban excluir las carnes de Natá del consumo capitalino. (Tal vez este precedente inspiró a fines del siglo aquel célebre parecer del cuerpo médico de entonces, encabezado por el famoso Dr. Amusco, recomendando la prohibición de los vinos peruanos, también con parecidos criterios, pero a fin de favorecer intereses de los transportistas locales). El parecer de los galenos era, por supuesto, como dice Mena García, “más un pretexto que una justificación razonable”, pero dio a los capitulares un buen argumento para dificultar la competencia del ganado natariego. Así, en el pregón para el remate de la carne que se voceó por parte del Cabildo de Panamá desde el 7 de marzo de 1564, se advirtió que los abastecedores u “obligados” no podían pesar carne en la ciudad sin antes haber hecho pastar el ganado en sus términos durante ocho meses, “para que esté la dicha carne hecha a la tierra y sea sana”. La restricción al ganado natariego era obvia y la exigencia se apoyaba claramente en la certificación sanitaria de los galenos ya mencionados, que consideraban dañina a la salud la carne recién traída de Natá. Fue con estas armas que el cabildo capitalino, respaldado por el gobernador de entonces, Juan de Céspedes, y su teniente el licenciado Vega, rechazó la postura de

Rafael de Figuerola -que era al parecer la más ventajosa, pero cuyo ganado era de Natá-, para favorecer a ganaderos vecinos de la capital (57).

Figuerola se obligaba a abastecer a Panamá desde “la Pascua de Flores de ese año (1564), hasta Carnestolendas de 1565”, a razón de 11 maravedies el arrelde de vaca, es decir a 2 reales la arroba -un precio sumamente módico, según vimos por la cita de Lope García de Castro. Las cláusulas o condiciones de esta postura -únicas de su tipo conocidas para Panamá- también las publica Mena García. Aquí las utilizamos para los cálculos que haremos más adelante. Por el momento, nos interesa destacar tres cosas. Primero, el precio de venta del ganado puesto en la carnicería. Luego, el estimado del peso de la carne de vaca en canal: 15 arrobas, lo que sugiere un peso del ganado en pie de 750 libras. Y finalmente lo referente a la matanza y peso de las terneras: cuatro al día de hasta cinco arrobas y dos arreldes, es decir unas 133 libras. Con estos datos hemos compuesto el cuadro que sigue.

Cuadro 1

Precios de venta de la carne vacuna
en los mataderos de Panamá
Según la postura de Rafael de Figuerola
para los años 1564-1565

GANADO	VALOR EN REALES
A. Vaca	
15 arrobas a 2 reales la arroba	30
Lengua, menudo y corazón	3
Subtotal	33
B. Ternera	
133 libras por unidad a un real el arrelde (ó 6.25 reales la arroba)	33.25
Cabeza, manos, menudo, riñones, molleja, ubre	4
Subtotal	37.25

El cuadro evidencia lo atractivo del negocio. Para entonces una res viva se vendía por atajo a 1.5 y 2 reales, luego en el matadero, sólo el producto de la carne multiplicaba por 15 o 20 su precio en pie. Esto, sin mencionar que el matarife -como lo evidencian las condiciones de Figuerola- se reservaba además el sebo y probablemente el cuero, que vendería aparte.

Además de Figuerola se presentaron al remate Marcos López y Diego de Zúñiga, vecinos y ganaderos de la capital; y fray Juan de Lastra, comendador del monasterio de los mercedarios en Panamá. Sin embargo, el cabildo desestimó todas las posturas, admitiendo provisionalmente sólo la de López. A la vez invitó a todos los proveedores a que prorrataseen entre sí el abastecimiento de la carne durante ese año, en caso de que no se concretara la postura de López. A la convocatoria comparecieron, en su propio nombre y en el de los demás ganaderos de la ciudad, Martín Barriga, Bartolomé de Valdecaña, Diego Cupín, Alonso Hernández Pacheco, Francisco Niéto de Peralta, Pedro de la Roca, y Diego de Zúñiga, que participó en representación de su hermana doña Francisca de Zúñiga ofreciendo abastecer mancomunadamente a la ciudad en las mismas condiciones que el año anterior (no sabemos cuales) y pesando a diario cinco terneras, una más que lo propuesto por Figuerola. Entre todas las posturas sólo las de Figuerola, López y Zúñiga (estos dos últimos en compañía, según Mena García), ofrecían hacer el abasto con ganado de Natá. López, en efecto, quiso mejorar su oferta original rebajando el precio del arrelde de vaca a 10 maravedíes a condición de que se le permitiera pesar ganado natariego, con lo que el precio de la arroba quedaba reducido a 1.84 reales.

Como sería típico de la vida colonial, el remate no se adjudicó al mejor postor, y las rivalidades políticas, las pasiones y rencillas, mezcladas con los intereses económicos en juego, decidieron en favor de una postura más alta que cualesquiera de las ofrecidas previamente y consintiendo que a lo largo de todo el año, pese a las prohibiciones capitulares, se pesase ganado de Natá. El arrelde de vaca, en efecto, se remató en 14 maravedíes, elevando la arroba de carne a casi 2.6 reales. El Juicio de Residencia que se siguió en 1565 al gobernador Céspedes puso en evidencia estas irregularidades y explica el rechazo de que fue objeto Figuerola, de quien eran enemigos Céspedes y su grupo. Como leemos en uno de los cargos que se hicieron contra éste en la Residencia: “por ser todos contrarios a Rafael de Figuerola y por hacerle daño no le admitieron su postura y con el pretexto de que las carnes de Natá son enfermas y que no se habían de pesar en la ciudad. Y después consintieron que las personas en que se remató en el precio más alto, que fue a 14 maravedíes el arrelde, pesasen todo el año carne de vaca de Natá, viéndolo y sabiéndolo contra lo por ello prohibido”. Como resultado, sigue el cargo, “la ciudad recibió gran daño y perdió 936.960 maravedíes, que son 2.129 pesos de plata corriente”⁽⁵⁸⁾. Encontrado culpable del cargo, Céspedes tuvo que reembolsar esa suma.

Merecía la pena detenernos en este episodio porque retrata una situación que sería característica del período colonial. Habría sido muy útil también que el texto nos hubiese revelado el total de sacrificios previstos para el abasto, pero no lo hace. Se menciona el abasto diario de 4 o 5 terneras, lo que habría arrojado una media diaria de 532 a 665 libras de carne. La cifra mencionada en el cargo contra Céspedes referente a la pérdida monetaria sufrida por el cabildo podría, sin embargo, sugerir alguna pista adicional. Si la pérdida de 936.960 maravedíes se refiere, como parece, a la carne de vaca, dado que el arrelde se llegó a vender en 14 maravedíes, luego podría suponerse que ese año se vendieron en el matadero de la capital 267.703 libras de carne de vaca, y dado que el ganado rendía en carne en canal a razón de 15 arrobas por cabeza, entonces se habrían sacrificado unas 714 reses. Esto significa, para cada día, digamos, 4 terneras y 2 vacas, con un total diario de 1.282 libras de carne para el consumo. Tal vez Panamá contaba entonces entre 800 y 1.200 habitantes (aunque los datos sobre la materia son muy confusos). El derroche cárnico era patente. Estos cálculos, no hace falta decirlo, son meras aproximaciones. Pero es evidente que ya para esas fechas el ganado abundaba y que el rebaño seguía aumentando sin cesar, como lo demuestran también otros testimonios.

Juan López de Velasco, en su célebre obra, nos dice en 1571, refiriéndose a las sabanas próximas a Panamá: “Es fértil de pastos buenos y campos para criaderos de ganados, de que hay en abundancia” ⁽⁵⁹⁾. Para esas fechas -como escribía en 1575 el oidor Alonso Criado de Castilla- ya había “quince o veynte vezinos que tratan los campos y viven de los ganados y haciendas que en ellos tienen” ⁽⁶⁰⁾. Para la década anterior, como acabamos de ver, conocemos por lo menos los nombres de diez ganaderos.

A la vez, en la alcaldía mayor de Natá, primero en la ciudad de Natá, luego en la futura villa de Los Santos, la ganadería entró en una fase de vigoroso despegue, gracias al estímulo del mercado de alimentos que surgió en torno al real de minas de Veragua, descubierto en 1559, donde los precios eran muy atractivos: mientras que en Panamá el ganado en pie “valía de balde”, en las minas se pagaba a precio de oro, oscilando entre 106 y 159 reales para 1567, en tanto que para las mismas fechas se pagaba en Panamá a 1.5 reales ⁽⁶¹⁾.

La explotación de las minas se extendió hasta 1588 o 1589 y, hasta entonces, hubo dos grandes mercados locales de la carne: por un lado, el de Panamá y Nombre de Dios, que se abastecía con la

producción de las sabanas próximas a la capital, y por otro el de las minas veraguenses, que era cubierto por la ganadería de la alcaldía mayor de Natá, es decir con los ganados de Natá y Los Santos. A estos dos últimos se sumó luego, desde la década de 1570, la producción ganadera de La Filipina, un poblado surgido en la vertiente del Pacífico de Veragua, precisamente para asegurar a las minas un apoyo agropecuario provincial ⁶².

Al estímulo de estos dos mercados, la ganadería se extendió sin freno. El consumo de las minas llegó a su cima hacia 1575, cuando su población llega a 120 vecinos blancos y alrededor de 2000 esclavos negros, mientras que en Panamá también aumentaba la inmigración rápidamente, lo mismo que en Nombre de Dios. A la vez, a partir de la década de 1560, las ferias empezaron a celebrarse con mayor regularidad y cada vez eran más ricas. Con la creciente prosperidad de las ferias, no sólo concurría más gente al encuentro, entre soldados, marinos y comerciantes de España y de todo el virreinato peruano, sino que también cada flota significaba de por sí un atractivo mercado para la producción de carne en tasajo y salazón de las sabanas panameñas, sin mencionar la manteca y el sebo, todos ellos productos vitales para los viajes trasatlánticos de retorno.

Como resultado, en 1590 la alcaldía mayor de Natá llegó a contar más de 70.000 cabezas de vacunos, y la jurisdicción de la capital (es decir Panamá), otras 80.000, haciendo un total para estas dos zonas de alrededor de 150.000 cabezas, suma que probablemente no volvió a alcanzarse hasta fines del siglo XVII o principios del XVIII. Tal era la plétora de la ganadería vacuna, que la relación era entonces de 10 o 15 reses per cápita. Esta superabundancia mantenía tan bajos los precios en la zona próxima a Panamá, que ya en 1571, como vimos, una vaca se vendía a 1.5 reales, “habiendo tanta como hay”, y una ternera a “dos reales y un cuartillo” ⁽⁶³⁾. El precio de la vaca en pie era el mismo que una ración de pan de 12 onzas. En realidad todos los bienes comestibles guardaban esta desproporcionada relación con la carne, que era lo único barato, ya que para entonces prácticamente todos los alimentos eran de importación, sobre todo del Perú y Nicaragua, incluso el maíz, cuando las cosechas eran pobres y la demanda del parque mular no podía satisfacerse con la producción local.

Dos alimentos cárnicos, como las gallinas y los cerdos, aparentemente no se habían llegado a aclimatar bien todavía en Panamá, y también era preciso importarlos, convirtiéndose en un verdadero

lujo reservado a los ricos y a los enfermos, y eso cuando los había. (La gallina como alimento medicinal, es un dato constante en las listas de gastos de pobres o esclavos enfermos). En 1571, por ejemplo, las gallinas se vendían en Panamá a 10 y 12 reales, y aunque en 1575 y 1576 ya se evaluaban por lo general a 4 reales, todavía resultaban mucho más caras que la carne de res -en realidad la disparidad por porción comestible resulta grotesca-. Otro tanto ocurría con los cerdos. Un arrelde -ó 4 libras- de puerco fresco se vendía en 1571 a 5 y 6 reales, es decir a unos 35 reales la arroba, mientras que vendido en pie costaba entre 12, 15 y 20 pesos, según su tamaño. Los precios habían bajado en 1575 a 3, 4 y 5 pesos el puerco en pie, pero todavía eran muchísimo más caros por porción comestible que la carne de res ⁽⁶⁴⁾.

En franco contraste, para 1580, la carne de res vendida en las carnicerías de la capital se pagaba a 1.5 y 2 reales la arroba, es decir al mismo precio que la res entera en pie. Este era, por cierto, el mismo precio que se pagaba en la ciudad de México para esos años, donde al igual que en Panamá el ganado superabundaba y se consideraba en extremo barato ⁽⁶⁵⁾.

Pero si el ganado en pie prácticamente no valía nada y la carne en los mataderos valía muy poco, en cambio había otros dos subproductos de la ganadería que sí tenían buen precio: el sebo y el cuero curtido.

En 1575, por ejemplo, un quintal de sebo se pagaba a 5 y 6 pesos, y un cuero de vaca curtido a 2 pesos ⁽⁶⁶⁾. Una res adulta podía rendir normalmente el equivalente a dos arrobas o medio quintal de sebo (según un texto, el rendimiento era mayor si se trataba de una res preñada); de modo que sólo estos dos subproductos multiplicaban el valor de la res en pie por dos y tres veces, y tal vez se vendían a entre un 10 y un 30% más caro que el valor de la carne de la misma res al precio de carnicería (calculándose a unas 15 arrobas de rendimiento, que era el peso típico de la carne en canal por unidad, según acabamos de ver).

Todo dependía, por supuesto, del consumo. Cada uno de estos productos tenía además un mercado distinto. Al sebo se le daba entonces mucho uso, sobre todo para hacer velas y jabón: en Panamá se consumían a diario centenares de velas de sebo en los oratorios y capillas; con velas de sebo se alumbraba durante las noches el interior de las casas y los cuarteles y se hacían las rondas por las ciudades y fortalezas. Por otra parte, cada año se consumían centenares de cueros crudos o curtidos para los zurrones de las cargas mulares, las monturas, el calzado y el mobiliario.

Cuadro 2

Precio de venta de carne, cueros y sebo
en la Plaza de Panamá
Durante la década de 1570
(precios por cabeza)

Ganado	Producto	Precio Unit.	Valor Total
A. Vaca	Carne (a 15 arrobas la res)	1.5 a 2 reales	22.5 a 30 reales
	Lengua, menudo y corazón	1 real	
	Sebo (a 2 arrobas la res)	12 reales	3 reales
	Cuero (unidad)	16 reales	16 reales
	Subtotal		65.5 a 73 reales
B. Ternera	Carne (c/res 33.25 arredes)	1 real	33.15 reales
	Cabeza, manos, menudo, riñones, molleja, ubre	1 real	4 reales
	Sebo (¿20 libras?)		6.4 reales
	Cuero (unidad de 7-10 libras)	8 reales	8 reales
	Subtotal		51.65 reales

Existía, sin embargo, una enorme disparidad entre el potencial productivo del rebaño y la capacidad de consumo local. Sin necesidad de recurrir a los números, es obvio que había demasiadas cabezas de ganado para la capacidad de consumo de los pocos pobladores que habitaban Panamá. En la Capital tal vez no había más de 5.000 hacia 1590 y era, con mucha ventaja, la ciudad de mayor concentración demográfica de todo el país. En todo el territorio de la Audiencia probablemente no había más de 15.000 habitantes, o como mucho 20.000, aunque estas cifras habría que reducirlas si consideramos sólo las zonas de efectiva colonización española, es decir, donde existía el ganado o se consumía. Y como ya vimos, para esas fechas alrededor de 150.000 reses cubrían las sabanas.

Para entonces cada res pagaba 2 reales por el impuesto municipal de matanza (el llamado "impuesto de carnicería" o derecho de "corte y matanza") y por ese concepto se recaudaban en la capital unos 700 pesos de 9 reales por año, lo que equivalía a tal vez 3.150 sacrificios anuales⁽⁶⁷⁾. Para una reserva de ganado provincial de 80.000 cabezas (sólo se admitía sacrificar ganado de la propia jurisdicción capitalina) y una tasa de natalidad del 25% (según se estimaba para la época), los sacrificios representaban apenas el 16% del potencial de matanza del rebaño. Para la totalidad del país tal vez la matanza no excedía las 10.000 reses anuales, pero esto sólo representaba entre el 6 y el 7% del rebaño y otro tanto del potencial total de matanza.

¿Para qué tanto ganado, si su número excedía tan exageradamente las necesidades de consumo local? El único que salía favorecido con esta situación era el consumidor, ya que los precios de la

carne se mantenían a niveles ridículamente bajos, y en consecuencia la carne se convirtió prácticamente en el único alimento realmente abundante y barato para el consumidor urbano. Gracias a esto la carne pasó a convertirse en el plato esencial de la dieta panameña.

Un cálculo grosero para la capital a base de los impuestos de carnicería y el número de habitantes (y asumiendo un rendimiento de carne en canal por res de 14 arrobas) nos da un consumo per cápita de unas 2.3 onzas diarias en 1607, de 7,7 onzas en 1626, de 6,6 onzas hacia mediados del XVII, de 6 onzas en 1672, y de 7,4 onzas para fines de siglo. Sin embargo la ración diaria típica para un adulto (aún tratándose de un simple peón, un soldado o un esclavo) era de una libra diaria ⁽⁶⁸⁾. Pero también hemos encontrado referencias a raciones hasta de dos libras, cuando se trata de lugares donde abunda el ganado, como las que se daban en 1708-1715 a los peones y mayorales de las haciendas. En cambio en lugares selváticos donde se dificultaba el suministro de carne, las raciones efectivas para los soldados podían reducirse a poco más de 8 onzas, como la que se dio en 1774 a unos soldados que estaban persiguiendo contrabandistas en Río Alejandro, cerca de Portobelo ⁽⁶⁹⁾. En 1642 unas ordenanzas fijaron la ración para un indio pobre de solemnidad en Penonomé correspondiente a 465 libras de carne al año, es decir más de 20 onzas diarias ⁽⁷⁰⁾.

En cuanto al consumo global, encontramos datos más precisos en otros documentos que confirman el patrón de consumo que sugieren los cálculos de arriba. Diego de la Haya, que escribe en 1717, dice que la carne era "el alimento más gastable" de la ciudad de Panamá, "pues todos los días se pesarán en la carnicería de aquella ciudad hasta 14 reses" ⁽⁷¹⁾. Esto podría significar unos 4340 sacrificios anuales (descontados los días "de guardar" y una disponibilidad per cápita (había unos 7.000 habitantes), de 10,4 onzas diarias. (Para el cálculo asumimos un peso de 12 arrobas de carne en canal por res para seis meses -entre enero y junio, cuando por falta de agua el ganado rinde menos-, y de 14 arrobas para los meses restantes ⁽⁷²⁾. Por su parte, según uno de los miembros de la expedición Malaspina que llegó a Panamá en 1790, cada día se ponían en venta en las carnicerías de la capital carne fresca de dos reses; entre 3 y 4 reses en carne en tasajo y entre una y 8 reses se vendían saladas fuera de la carnicería. Lo que hacía un mínimo de 6 y un máximo de 14 sacrificios diarios, y entre 1.890 y 4.340 al año, para una población de cerca de 7.000 habitantes. Calculaba un rendimiento por res de 7 arrobas para los primeros seis meses del año y de 10 arrobas para los restantes, lo que parece francamente bajo ⁽⁷³⁾. Según ésto el consumo per cápita habría bajado a alrededor de 4,4 onzas diarias; pero se

compensaba con otras 3 onzas de ganado porcino, cuya carne empezaba a ganar terreno en la dieta panameña de manera creciente⁽⁷⁴⁾.

Con razón alguien escribía al rey ya en 1563 que en una ciudad de las Indias se consumía más que en diez de España⁽⁷⁵⁾.

Para el productor, sin embargo, esta plétora ganadera planteaba una situación muy distinta. Consideremos el caso de la capital, por ser el mejor documentado. Si nos atenemos a los datos que aquí hemos venido manejando, y a razón de un cuero curtido y dos arrobas de sebo por res, tendríamos un consumo per cápita anual equivalente a 30 libras de sebo y dos tercios de cuero (o un per cápita de entre 12 y 15 libras de cuero anual), lo que era probablemente más que suficiente. Las posibilidades de aumentar el consumo local, sea de carne, de sebo o de cueros, habían llegado a su tope. De hecho, hacia principios del siglo XVII se llegó a un “techo” demográfico en la capital -unas 5500 personas-, que se mantuvo virtualmente estático a lo largo de todo el siglo XVII, si exceptuamos la caída brutal que se produjo como consecuencia del asalto de Morgan a la capital en 1671, cuando la población disminuyó a tal vez unos 4000 habitantes. Y como el consumo individual de carne, sebo o cueros no podía exceder de un cierto límite, era obvio que carecía de sentido alentar un mayor crecimiento de la ganadería. Es decir, si el único mercado de que podía disponer el rebaño era el local. De hecho, carecía de sentido, no sólo seguir aumentando la ganadería, sino incluso mantenerla al nivel en que se encontraba pues su utilización era tan ridículamente limitada como antieconómica.

Mientras la ganadería siguiera creciendo a un ritmo mucho más rápido que el mercado de consumidores locales, como estaba efectivamente ocurriendo, era inevitable que los precios de la carne siguieran manteniéndose por el suelo y que la matanza resultara en mal negocio. Pero esto era así porque la carne fresca sólo podía consumirse localmente. Sin embargo la carne en salazón o tasajos, el sebo y los cueros, tenían abiertas otras opciones, gracias a la posibilidad del mercado exterior. Y en efecto, en tanto que pudiera contarse con esos mercados a distancia los precios se mantuvieron altos.

Sabemos por las fuentes descriptivas, que desde el último tercio del siglo XVI, si es que no antes. Panamá exportaba cueros por centenares al Perú, como siguió haciéndolo hasta por lo menos bien entrado el siglo XVII. Así lo confirman algunas estadísticas de Real Hacienda: en 1609 se exportaron 1049 cueros a 2.1 pesos y 1069 cueros en 1626, tasándose este año los de vaca a 3 pesos y los de ternera a 6.6 pesos⁽⁷⁶⁾. Sin embargo para 1637 las exportaciones se habían reducido a un tercio, aunque el precio del cuero de vaca se

mantenía a 3 pesos.⁽⁷⁷⁾ Pero los ganaderos tenían otro mercado adicional: las flotas que llegaban cada año, primero a Nombre de Dios, luego a Portobelo (desde 1598). Fue con ese propósito que un vecino fundador de Portobelo abrió una curtiembre que todavía funcionaba en 1617⁽⁷⁸⁾.

En cambio el sebo no tenía, al parecer, mercado en el Pacífico. No se le menciona entre los rubros de exportación en las series conocidas de Real Hacienda. Pero según todos los datos a la vista, siempre se le cotizó a buen precio y es casi seguro que también encontraba colocación en las flotas, aunque este es un dato por verificar. En Portobelo, por ejemplo, se pagaba en 1606 a 8 y 9 pesos de 9 reales el quintal, aunque según la fuente éste procedía de Nicaragua, no de Panamá⁽⁷⁹⁾. Pero en 1626 el quintal de sebo se tasaba en Panamá a 7 pesos de 8 reales, lo que equivalía a más del doble que el precio de la res entera. Este precio se mantenía en la década de 1680 y a principios del siglo XVIII se evaluaba para efecto de la Contaduría a ese mismo precio, aunque en el mercado se pagaba a 16 pesos⁽⁸⁰⁾. Sólo a fines de la colonia el valor del quintal de sebo llegó a ser prácticamente igual al valor de la res viva: entre 1779 y 1783 se vendió el sebo a entre 8 y 14 pesos, mientras que una res se evaluaba en Panamá a 10 pesos. Pero se trata de precios de avalúo para efectos fiscales y es probable que en el mercado se vendiera al doble. De todas formas, el precio del sebo siguió una tendencia paralela a la de la carne y el ganado en pie.

Sin embargo, el gran mercado del sebo del virreinato peruano se le cerró a la producción panameña por la competencia de Chile, que tenía todas las ventajas a su favor: quedaba mucho más cerca de las minas de Potosí, cuyas galerías argentíferas se iluminaban con velas hechas, sobre todo, con sebo chileno; Chile, además podía aprovechar óptimamente la corriente de Humboldt para los viajes de "subida" hacia las costas peruanas y, por último, tenía no sólo mayor producción ganadera sino que también su ganadería era de mayor rendimiento. De hecho, el sebo fue la base de la economía chilena durante el siglo XVII, por lo que un conocido historiador ha llamado irónicamente ese período "el siglo del sebo".

Pero si los precios del sebo se mantienen en alza en el mercado local -debido al encarecimiento del ganado-, en cambio el cuero que se destina a la exportación va sufriendo una sensible depreciación a medida que avanza el siglo XVIII, cuando entre las décadas de 1770 y 1780 se tasa a 3 y 4 reales el curtido y a 2 reales el cuero crudo o "al pelo", es decir a 4 y 5 veces más barato que en el siglo XVII. Además, las cantidades exportadas son insignificantes. Una y otra cosa se deben, verosímilmente, a que el mercado del cuero del Pacífico estaba saturado gracias a la superproducción ganadera de la región, desde Nicaragua hasta Chile.

Sin embargo, los ganaderos panameños tenían otras salidas adicionales para su producción: una de ellas era la carne en tasajo o salada que se vendía a cada una de las naves que se embarcaba en el puerto de Perico para aventurarse por el Pacífico, en un dilatado periplo de muchas semanas antes de volver a tocar tierra, y cuyas provisiones, sólo hasta Guayaquil, se calculaban por tres meses ⁽⁸¹⁾. Otro gran mercado era Portobelo, cuya población civil y militar rondaba los 2000 habitantes y se caracterizaba por su alta relación de masculinidad y el predominio de los adultos. Enclavado entre el mar y la selva, Portobelo carecía de tierras para pastos y su agricultura era insignificante, por lo que dependía casi totalmente del exterior para abastecerse. Entre fines del XVI y mediados del XVII su dotación militar se mantiene en alrededor de 200 plazas, pero ya en 1663 aumenta a 305, en 1678 tiene 329, en 1682 asciende a 472, a 497 en 1691 y a más de 500 entre 1717 y 1718. A cada soldado se le daba una ración de una libra de carne al día, de modo que sólo para la población militar hacía falta sacrificar centenares de cabezas de ganado, que llegaban desde Panamá cruzando trochas imposibles a través del Istmo, y que solo conocían algunos experimentados baquianos. A la tropa se le daba parte de la ración en tasajo, aunque parece que la mayor parte se le daba fresca. Cartagena exportaba parte del tasajo que se consumía, aunque también se compraban grandes cantidades de Panamá, que era el único proveedor de la carne fresca. En 1708, cuando la dotación militar había descendido momentáneamente a 290 hombres, una partida de registro de la Contaduría revela que ese año, sólo para consumo de la tropa, se habían enviado desde Panamá 23.603 libras de tasajos, lo que representaba un mínimo de entre 70 y 80 reses adultas sacrificadas. Se pagaron 1181 pesos a razón de 10 reales la arroba, es decir 40% más caro que la carne fresca que se vendía en Portobelo ⁽⁸²⁾. La plaza portobeleña era pues, no solo un mercado seguro, sino un mercado donde se podían obtener muy buenos precios.

Por último, las propias flotas se convertían en un gran mercado cuando, cada vez que se celebraba una feria se concentraban más de 4000 mercaderes, marineros y soldados en Portobelo, que encontraban en la carne fresca, "abundante y barata", llevada de Panamá, uno de los pocos consuelos que podía brindar el lugar, después de las penurias del largo viaje trasatlántico en el que habían pasado meses comiendo "carne salada llena de gusanos que llevan de estos reinos", según declaraba una fuente en el Consejo de Indias de Madrid ⁽⁸³⁾.

Pero en Portobelo, aún en tiempos normales, se vendía la carne a más del doble del precio que tenía en Panamá, mientras que en las semanas que duraban las ferias (solían durar 40 días, pero las hubo de hasta dos meses), los precios se disparaban. En 1606, por ejem-

plo, se pagaba la arroba de carne fresca en Portobelo a 6 y 6.5 reales, mientras que en Panamá se vendía a 2.5 reales, y en tiempos de feria, como la que presencié en 1637 Thomas Gage, una libra se vendía a 2 reales, o sea unos ocho veces más cara que en el llamado “tiempo muerto”⁽⁸⁴⁾.

No hay que decir que estos sobrepuestos de la carne en Portobelo fueron típicos de todo el período colonial, ya que Portobelo dependía de Panamá para su abastecimiento de carne fresca y de Cartagena y otros lugares para la carne en tasajo, aunque también consumía tasajo de Panamá, como acabamos de ver. En 1651, por ejemplo, se tasaba la arroba de carne fresca a 9 reales, mientras que la de tasajo se pagaba a 18 reales, cuando sabemos que en Panamá se evaluaba la primera a 3 reales y probablemente a no más de 12 reales la de tasajo, aunque esos años fueron de carestías y los precios habían subido⁽⁸⁵⁾.

Es obvio, pues, que el mercado de la capital no era el único y que, asimismo, para el ganadero la carne no era sino uno entre otros renglones. Pero en 1590, cuando el mercado de la carne se encontraba literalmente saturado, prácticamente las únicas opciones que se abrían a los ganaderos para sacar ventaja a su negocio era la colocación del sebo, el cuero y los tasajos en otros mercados. Una posibilidad era hacer una matanza masiva del ganado, dejando abandonada la carne y aprovechando sólo el cuero y el sebo. Esto podía ser aconsejable, ya sea porque lo único aprovechable económicamente eran esos dos subproductos, como porque con eso se conseguía disminuir el rebaño y restar significativamente el desbalance entre producción y mercado de consumo, lo que traería como consecuencia una mejoría en el precio de la carne. Se trataba de una práctica que ya se había generalizado en otras partes del continente y donde la reproducción del ganado había sido enorme, como en México y Centroamérica, según sabemos por los estudios de Chevalier y Murdo J. Macleod, y en donde, como en las grandes islas del Caribe, en Chile, y también en México y Centroamérica, se prefería económicamente el cuero y el sebo a la parte comestible del animal. Fue con ese modelo en mente que los ganaderos trataron de salir del callejón en que se encontraban en 1590.

La crisis ganadera de 1590

Es así como llegamos a la crisis de 1590-1591, cuando la edad dorada de la ganadería entró a una nueva fase. Los bajos precios en Panamá, por un lado y el abandono de las minas veraguenses por

otro, se conjugaron para provocar el colapso del rebaño ganadero, ocasionando pánico y ruina entre los productores del Interior, la matanza masiva del ganado y el encarecimiento de la carne. Es interesante destacar la coincidencia cronológica entre la crisis panameña y la que han observado para México y Centroamérica Chevalier y Macleod respectivamente: exceso de ganado, bajísimos precios de la res y la carne, casi absurdamente bajos, y de pronto, disminución repentina del ganado e inicio de una curva ascendente de los precios. Sin embargo en Panamá entran en juego otros factores.

Los hechos pueden resumirse como sigue. Cuando en 1589 las minas de Veragua quedaron abandonadas, los ganaderos del Interior trataron de substituir ese mercado con el de Panamá, un mercado que ya estaba saturado con la producción local. El control del abasto de carne, como sabemos, dependía de los cabildos, y era de esperarse que el de Panamá -entre cuyos miembros se contaban siempre varios de los más importantes proveedores de la carnicería capitalina-, se opusiera firmemente a la competencia externa, ya que ésto sólo contribuiría a agravar la situación de bajos precios y a congestionar innecesariamente el mercado. Eso fue precisamente lo que hizo el cabildo, aunque no se limitó a hacerle oposición a la competencia potencial del Interior, pues también se conjugaron otros factores.

Uno de ellos era, por supuesto, la necesidad de hacer algo para mejorar los precios. Pero además se rumoraba, justo para esas fechas, que en la corte madrileña se estaba considerando la posibilidad de hacer "invertir" las flotas una vez se fundara Portobelo, proyecto éste que ya estaba en curso y que cristalizó en 1597 cuando la nueva terminal substituyó para siempre a Nombre de Dios. De ser cierto el rumor, las flotas permanecerían mucho más tiempo en las costas del Istmo, con lo que se aseguraba un magnífico mercado a la ganadería. Las cosas no resultaron así, pero en 1591, cuando esa esperanza todavía estaba viva, y con miras a sacar la mayor ventaja posible a las circunstancias, los propietarios tomaron la decisión de sacrificar en masa el ganado, mediante el procedimiento, tan expedito como cruel, del "desjarretamiento", con el que de una lanzada con punta en forma de media luna, los jinetes, sin esfuerzo, inutilizaban el ganado cortándole los tendones de las patas traseras (o jarretes), dejándolo postrado en los campos hasta que moría. A muchas reses sólo se les aprovechó el sebo, aunque a la mayoría simplemente se le dejó pudrir en el lugar donde se desplomaba para pasto de los gallinazos. La práctica del desjarretamiento se había popularizado mucho para esa época y era común en otras zonas ganaderas del continente cuando se quería aniquilar gran cantidad de reses en poco tiempo a un bajo costo.

No se sabe a cuanto ascendió el monto del sebo que se obtuvo como resultado de esto; lo cierto es que la matanza masiva del ganado produjo la inmediata contracción del rebaño, reduciendo de manera sensible la proporción entre el número de vacunos y el consumo local, lo que produjo una inmediata alza en los precios de la carne. Si, como parece, éste fue el propósito principal de tan brutal desperdicio, es evidente que en ese sentido los resultados fueron inmediatos ⁽⁸⁶⁾.

En cosa de un año, la población ganadera de la jurisdicción de Panamá se redujo a sólo 24.000 cabezas, disminuyendo en aproximadamente un tercio la que existía. El mercado de la capital y Nombre de Dios se cerró a los interioranos, que a su vez se vieron también en la necesidad de sacrificar en masa el ganado aunque -contrario a lo que sí ocurrió en Panamá-, sin la esperanza de compensar las pérdidas con una mejoría de los precios ni encontrar un mercado para su carne. La promesa de que las ferias inviernaran en Portobelo no llegó, pero en cambio los productores de Panamá lograron uno de sus importantes objetivos: mejorar los precios de la carne.

Recuperación del rebaño en el siglo XVII

El impacto de la crisis fue brutal. Todavía 20 años más tarde, la alcaldía mayor de Natá no llegaba a contar la mitad del rebaño existente en 1590. Para entonces, el ganado de Panamá sólo había recuperado poco más del 50% del nivel en que quedó tras la matanza. Sin embargo, desde la década de 1590 se había abierto un nuevo frente de colonización en el país, luego de las fundaciones de Remedios (1589), Montijo (1590) y Alanje (1591), con lo que la ganadería encontró un nuevo campo para extenderse.

Para 1609, la provincia de Veragua -que antes de la crisis de 1590 prácticamente no contaba en el mercado- tenía en conjunto 23.100 cabezas de vacunos, y todo el país un total de 111.600 cabezas ⁽⁸⁷⁾. Era comprensible que la ganadería del Interior siguiera presionando sobre el mercado de la capital a la espera de una oportunidad para conquistarlo. Sobre este tema no quedan trazas documentales conocidas, aunque es posible que esa brecha apareció durante la década de 1610 cuando, tras los ataques de los indios cunas a Pacora y Chepo (la zona de expansión por excelencia del hinterland capitalino), se inició el repliegue de la ganadería vacuna en esa zona. Se trata de una conjetura.

En efecto, si hemos de creer a Diego Ruiz de Campos, el tráfico de ganado en pie del Interior hacia la capital era ya rutinario para 1631, aunque al parecer en pequeña escala, mientras que por mar eran frecuentes los embarques de sebo de res y manteca de cerdo, sobre todo desde Chiriquí⁽⁸⁸⁾. Como quiera que sea, esto no significa que los ganaderos del Interior fueran a arrebatarse a los productores de Panamá el mercado capitalino. De hecho, el mercado de la carne de la capital siguió en manos de los productores locales: hasta el fin del periodo colonial, y gracias a su influencia en el cabildo, fueron ellos quienes controlaron las ventas en las carnicerías y fijaron los precios -lo que era independiente que esto lo hicieran con ganado propio o con el que introducían por su cuenta desde el Interior.

Las drásticas medidas de 1591 habían producido un cambio significativo en la escala de precios, mejorando el atractivo del mercado ganadero. La arroba de carne de vaca puesta en las carnicerías se elevó ese mismo año a 2,5 reales. El mismo precio se mantenía para la carne de vaca en 1607, cuando la ternera se pagaba a entre 4 y 6 reales. Por otra parte, el ganado en pie se vendía a entre 18 y 22 reales. Con ligeras variantes, aunque con una leve tendencia a aumentar, esos fueron los precios que se mantuvieron hasta la década de 1640, cuando se produjo una nueva crisis en la ganadería. Los documentos no son muy claros sobre esta crisis, aunque sugieren que para esas fechas el ganado de la jurisdicción de Panamá empezaba a escasear cada vez más (en parte, porque la zona de expansión natural de la ganadería se había convertido desde la década de 1610 en tierra de frontera y los criadores vivían bajo el temor permanente de nuevos ataques indígenas; en parte también debido al agotamiento de los suelos).

Lo cierto es que Panamá tuvo que recurrir de manera creciente a los hatos del Interior, sobre todo los de la alcaldía mayor de Natá. Los años de sequías prolongadas agravaban esta situación de dependencia. Así se puso de manifiesto varias veces a lo largo de la década de 1640. En la primera de estas sequías -la de 1642- las autoridades enviaron por socorro al Interior y se conservan noticias detalladas de las gestiones que hizo el oidor Sandoval y Guzmán por obtener ganado de Penonomé. Pero esta diligencia fracasó. Penonomé era una comunidad indígena fundada a fines del XVI y desde entonces sus pobladores se habían dedicado a criar ganado, aunque con poco éxito, pues el ganado con que los dotó el gobierno para la fundación -y que llegó a contar hasta 1500 cabezas-, no cesó de disminuir, aunque no sabemos si por falta de experiencia -ya que era la primera vez que los indios se dedicaban a este tipo de actividad-, si debido a fenómenos naturales, o si ocurrió sencillamente que los indios empezaron a tomarle gusto a la carne vacuna y consumieron sus hatos más rápido de lo que se reproducían⁽⁸⁹⁾.

Como era de esperarse, los precios de la capital aumentaron, elevándose en medio real la arroba de carne fresca. Con todo, la posibilidad de obtener ganados baratos en Natá y Los Santos salvó en parte la situación. De hecho, hay razones para creer que la crisis se limitó a Panamá, sin afectar el resto del país. Es más, la caída de la producción ganadera de la zona panameña debió servir de estímulo a la ganadería del Interior, sobre todo en la cercana alcaldía mayor de Natá, ya que según las fuentes, mientras aquella se estancó en ésta aumentó, incluso a un ritmo vigoroso, llegando en 1650 a absorber el 80% de la ganadería de todo el país. A su vez, la ganadería chiricana, centrada sobre todo en Alanje, se multiplicó por dos entre 1609 y 1650. De modo que, pese al estancamiento ganadero de la capital, la población ganadera de todo el país siguió creciendo, aumentando en 10.000 cabezas en ocho años, cuando sumó 125.000 reses a mediados de siglo ⁽⁹⁰⁾. Así, los panameños pudieron seguir sirviendo, como hasta entonces, abundante carne en sus mesas y pagando por aquella precios irrisorios, aún para el más pobre.

Para mediados del siglo XVII ya el ganado reinaba a todo lo ancho y largo de la campiñas del país y no tardaría en convertirse, tras la crisis agrícola que se produce para esas fechas, en el producto dominante -es más, con un dominio absoluto- de todo el espacio rural de la colonia. Un cálculo grosero sugiere que tal vez el ganado ocupaba el 97% de la totalidad de las propiedades rústicas bajo explotación. Este cálculo lo hemos hecho a base del estimado de una hectárea por vacuno y a razón del rendimiento del maíz por unidad sembrada que, según las fuentes contemporáneas, era de unas 8.3 fanegas por hectárea (o a razón de 100 almudes por cada almud sembrado -que era la cantidad que, como hoy, se siembra por hectárea cuando se emplean técnicas tradicionales-, siendo cada fanega de 12 almudes). Para mediados del XVII se producían en todo el país unas 20.000 fanegas de maíz -la cosecha agrícola más importante y la única para la que hay datos seriales, aunque muy esporádicos-. Si nuestros datos son correctos, tendríamos según esto, un cultivo de 2.400 hectáreas para todo el Istmo. Pero lo anterior no incluye la cosecha llamada "de postrera" que, según datos de fechas posteriores, rendía a razón de 10 por 1, en cuyo caso las hectáreas bajo cultivo serían menos de 2400. Pero la diferencia poco importa para nuestros cálculos, siendo aquella, como era, tan grande entre las áreas de cultivos y las ganaderas. Estas últimas, si aplicamos la medida de una hectárea por cabeza, como todavía se practica en nuestras campiñas donde la explotación es extensiva, nos darían unas 125.000 hectáreas sólo para el ganado de 1650, lo que representa el 98% de las áreas bajo explotación. En estos cálculos no

entran en consideración los cultivos de arroz, frijoles y otros, que por supuesto distaban mucho de tener la importancia del maíz y que probablemente no ocupaban en conjunto 1000 hectáreas; pero si era así, todavía al rebaño ganadero le correspondía el 97%. Estos cálculos, sobra decir, sólo pretenden ofrecer un orden de magnitud, una mera aproximación, pero sirven para figurarnos la enorme importancia que tenía el ganado, en un mundo cuyo paisaje dominaba, abrumadoramente, sobre todo lo demás.

Apéndice No. 1

Población de ganado vacuno en Tierra Firme
años 1591 a 1824

Jurisdicción

Años	Alcaldía Mayor de Mata									
	Total	Panamá	Total	Nata	Los Santos	Total	Alanje	Remedios	Monijo Santa Fe	Santiago
1590	150.000	80.000	70.000							
1591		24.000								
1607		53.600								
1609	111.600	68.600	19.400			23.600	9.400	7.800	6.400	
1610		60.000								
1642	(115.000)	18.470	72.650	42.800	29.850	(24.000)				
1650	125.000	(20.000)	100.000	50.000	(50.000)	24.400	20.000	4.400		
1680's		20.000								
1729		100.000								
1740			120.000							
1756										41.200
1790	193.000	45.000	86.500	62.500	24.000	85.728	35.916	8.612		24.500
1804	160.000					61.500	30.000	7.000		
1817/24	150.000									
						39.721				

Fuentes:

1590-91: "Memorial" s.f. (c.1590), del Lic. Alvaro Zambrano, en AGI Panamá 1.

1592: "Memorial del Cabildo de Panamá al rey, por Andrés Pérez de Salinas, Panamá 25/X/1592, AGI Panamá 30. También R.C. para A. Pérez de Salinas, de San Lorenzo, 18/VIII/1593. Y R.C. para la Audiencia de Panamá, AGI Panamá 237.

1607: "Relación de la Audiencia de Panamá..." (passim), Biblioteca Nacional de Madrid, Mss. 3064, citada en el texto.

1609: "Relación de los hatos de ganado que hay en este reino de Tierra Firme", AGI Panamá 46. Para la distribución jurisdiccional de Panamá y la Alcaldía Mayor de Natá se han tomado como límites los hatos ganaderos de Chame, que se han asignado a esta última.

1610: "Descripción Corográfica de Algunos Lugares de las Indias, Sacada de Informaciones que están en las Secretarías del Consejo. La Ciudad de Panamá", año de 1610, publicada en la Colección de Documentos Inéditos relativos al Descubrimiento, Conquista y Organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía. Sacado de los Archivos del Reino y muy especialmente del de Indias por D. Luis Torres de Mendoza, T.IX,p.96, Madrid 1868. Más recientemente publicada en la compilación de Reina Torres de Araúz et. al., Antología de la Ciudad de Panamá, T.I., Ediciones INAC, Impresora la Nación, Panamá 1977.

1642: "Fe del escribano de Cámara Gabriel Martínez de Salas sobre la visita del Oidor Dr. Sebastián de Sandoval y Guzmán, con carta de éste fechada en Portobelo a 2/VIII/1642. AGI Panamá 19. Los datos sobre el ganado se tomaron en febrero de 1642.

1650: "Relación del Obispo de Panamá". Esta relación se hizo por órdenes del Obispo de Panamá, fray Hernando Ramírez, a petición de Gil González Dávila, comisionado por la Corona en 1648 para escribir una Historia de los Reinos de Castilla y sus Indias. El original se encuentra en la Colección Muñoz T.66. Para 1729: Texto de la "Carta Geográfica del Istmo", en el Servicio Histórico del Ejército, Madrid, K-b-I-60. Publicado en Cartografía de Ultramar, América Central, sin nombre de autor, Madrid 1957, p.149. El total se refiere a la "provincia", por lo que verosíblemente comprende la Alcaldía Mayor de Natá.

1680: Francisco de Páramo y Cepeda, Las Alteraciones del Dariel, poema épico inédito, cuyo original se encuentra en la sección de Mss. de América de la Biblioteca Nacional, Madrid. En el glosario, junto a la voz Pacora (sabanas en la jurisdicción Panamá), leemos: "son unos llanos con muchas arboledas, de donde se sustentan más de veinte mil cabezas de ganado vacuno"

1740: "Informe del Cabildo de Natá, 27/XI/1740. Archivo Nacional de Bogotá, Colonia Miscelánea, T.102,f.227-230. Comprende el ganado vacuno y caballar. Dado que en otros documentos del S.XVIII se estimaba un 80% para el vacuno y un 20% para las yeguas, tal vez el total sea de 96.000 reses.

1756: "Mapa o resumen general de las personas en que se compone esta provincia, poblaciones y casas en que habitan y ganados que tienen en sus haciendas...(en) esta gobernación (de Veragua)", Santiago Matías Gutiérrez, Gobernador a.i., Santiago 23/XII/1756, AGI Panamá 130.

1790: Duchet, "Noticias relativas a la provincia y ciudad de Panamá", Museo Naval, Madrid, signatura 2136, doc.1 fols.1-11. Publicado por Antonio B. Cuervo, Colección de documentos sobre la geografía y la historia de Colombia,T.II, Bogotá, 1892, cuadro N.2, pp.373-4.

1804: "Observaciones sobre la importancia del Istmo de Panamá y sus riquezas naturales y situación" por el gobernador Juan de Urbina, Panamá 30/XII/1804. Archivo Nacional de Bogotá, Milicias y Marina, T.44. fol.1 ss. Una fuente calculaba para 1808 un total de 57.000 reses para la provincia de Panamá. Cf. Charles Toll Bidwell, The Isthmus of Panama, London, 1865, p.179.

1817-24: J.A. Lloyd, "Notes Respecting the Isthmus of Panama", comunicación presentada a la Royal Society de Londres el 28 de marzo de 1831. Publicada en *The Journal of the Royal Geographical Society of London for 1830-31*, London, Albemarle Strett 1831.

Notas: Las cifras entre paréntesis son estimados. La de 1642 en base al dato de 1650. La Relación de 1650 da dos datos diferentes para la "jurisdicción de Natá" y para la "ciudad de Natá". Creemos que la primera se refiere a la Alcaldía Mayor de Natá. Asumimos que a la jurisdicción de Los Santos le corresponde el resto. El dato de 1729 alude a la "provincia de Panamá", que comprendía las jurisdicciones de Panamá y la Alcaldía Mayor de Natá. La fuente para 1790 aclara que del total de la población ganadera, 35.000 eran caballos, de modo que el total de vacunos era de 158.000. Para 1756 hemos asimilado a la jurisdicción de Santiago los pueblos de La Mesa, con 9.000 cabezas de ganado; San Francisco, con 8.200; La Atalaya, con 8200, y Cañazas, con 1000 cabezas. Para Remedios hemos asimilado las cabezas de San Félix, San Rafael y San Lorenzo, aunque el texto original no distingue cuantas cabezas tenía cada poblado. Lo mismo para Alanje, que tenía bajo su jurisdicción la ermita de David y los pueblos de indios de San Pablo, Boquerón y Bugaba.

Apéndice No. 2

Derecho de corte y matanza en la carnicería de la Ciudad de Panamá Años 1583-1790 (en pesos de 8 reales)

Años	Recaudación Anual	Años	Recaudación Anual
1575-80's	331	1704-08	500
1583	409	1708-14	750
1590(c)	788	1714-20	900
1607-10	225	1742	1.400
1620(c)	850	1753	2.836
1626	1.406	1754	2.720
1646-50	900	1755	1.895
1672	400	1756	2.530
1689-94	700	1757	1.729(e)
1694-98	750	1758	3.108(e)
1698-1703	650	1790	1.356(e)

Fuentes y notas:

1575-80's: AGI Panamá 13, Carta de la Audiencia de Panamá al rey, Panamá 25/IV/1583; también AGI Panamá 30, "Instrucción y Memorial de la Ciudad de Panamá", Panamá 10/IV/1580.

1583: AGI Panamá 13, citada en la nota anterior. Dice, refiriéndose a la recaudación: "Un año con otro". Los documentos citados aquí solo indican el derecho de "corte y matanza" recaudado por el Cabildo. Se pagaba a razón de dos reales por cada "cabeza de res mayor" y un real "por la menor". Esta tasa se mantuvo siempre. El derecho cobrado en 1583 fue de 200 pesos ensayados de 556 maravedíes, lo que hace 409 pesos de 8 reales de a 34 maravedíes.

1590-1610: "Relación de la Audiencia de Panamá...", de 1607 (passim), Biblioteca Nacional de Madrid, Mss. 3064. Y para 1610: "Descripción Corográfica de Algunos Lugares...". Ambas citadas en el texto y en el Apéndice No.1.

El texto de 1607 dice sobre el impuesto: "solía valer 700 pesos corrientes (de 9 reales), y agora vale solo 200" (pesos). Aquí hacemos la conversión a pesos de 8 reales. El texto de 1610 habla de 200 patacones, que equivalían a 8 reales.

1620 y 1626: AGI Panamá 31, "Informe sobre los Propios y Rentas de Panamá y Portobelo", por Esteban Tofiño, año de 1626.

1646-50: AGI Panamá 22 y AGI Panamá 31, "Remate de Corte y Matadero" y "Relación de los Propios del Cabildo de Panamá durante los años 1646-50".

1672: AGI Panamá 139, "Junta del Cabildo", Panamá 4/III/1672. La decadencia obedece a la destrucción de Panamá por Morgan el año anterior.

1689-1720: AGI Panamá 149, "Informe sobre los Propios de Panamá por el Juez Defensor de Real Hacienda", Panamá 30/VII/1719. La cobranza del "corte y matanza" se remataba a un abastecedor por varios años. Se aceptaban las posturas entre agosto y septiembre y el arrendador entraba en ejercicio el siguiente Sábado Santo. El arrendador para 1689-94 fue Rafael de Santiago, por cuatro años, desde el Sábado Santo de 1690 al Sábado Santo de 1694. El siguiente fue D. Francisco López de Segura, desde el Sábado Santo de 1704 hasta el de 1708. El siguiente fue Salvador de Rojas, y para el período 1714-20, Gregorio Crespo del Campo. Para el remate de 1704-08 nuestro cálculo se basó en el período anterior, pues D. Francisco López de

Segura se comprometió a otros gastos que se descontaron de su contribución anual.

1742: Archivo Histórico Nacional, Madrid, Consejos 20639, f.138ss, Dionisio de Alcedo y Herrera, "Imagen Política...", fechada en la década de 1750. Desde entonces se agrega un nuevo derecho el de "corral y veladero", mediante el cual los dueños de hatos se comprometían a pagar 4 reales por cada día del año para el encierro del ganado durante la pesa, siendo así su valor anual de 182 pesos de 4 reales.

1753-55: Archivo Histórico Nacional, Madrid, Consejos 20644, pieza 4, "Juicio de Residencia de Manuel Montiano". En estos años se incluye en la suma recaudada el derecho de "corral y veladero", que hemos descontado para nuestros cálculos.

1790: Duchet, "Noticias de Panamá...", Panamá, 3/VII/1790. El original en el Museo Naval, de Madrid, Mss. signatura 2136, citado en el Apéndice No.1. El impuesto se ha estimado a base del dato que da Duchet sobre el número de sacrificios.

(e): significa estimado.

Apéndice No. 3

Sacrificio y consumo de carne en la Ciudad de Panamá Años 1717 y 1790

Apéndice 3-A

Sacrificios y consumo per cápita

Año	Ganado	Sacrificios		Habitantes	Consumo	
		Total de sacrificios	Sacrificios diarios	Total	Onzas por día	Libras anuales
1717	Vacuno	4.340	14	7.000	10,4	202
1790	Vacuno	1.860-4.340	6-14	8.000	4,3	82,3
	Porcino	4.340-4.960	14-16		3,	58,1
	Total	6.200-9.300	20-30		7,3	140,4

Fuentes y explicaciones:

1717: Diego de la Haya, "Informe sobre gastos de la Real Hacienda de Panamá", Madrid 16/X/1717, Biblioteca de la Academia de la Historia, Colección Mateos Murillo, T.V E 30 9/5846, f.70. Dice que la carne era "el alimento más gustable" de la ciudad de Panamá, " pues todos los días se pesarán en la carnicería de aquella ciudad hasta 14 reses". Se refiere expresamente a la carne de vaca, por lo que propone un derecho de medio real por cada arroba. Para el cuadro calculamos la mitad del año con un rendimiento de carne de 12 arrobas por res -enero a junio-, cuando por falta de agua el ganado rinde menos, y para el resto del año, 14 arrobas por cada res. Para el total estimamos solo 310 "días carnales" -48 domingos una semana de cuaresma descontados (aunque una fuente aumenta los días carnales a 319).

1790: Duchet, "Noticias de Panamá", Panamá 3/XII/1790, ya citado en los Apéndices anteriores. Su estimado de 7 a 10 arrobas de carne por res parece bajo; lo más probable es que este fue el que observó cuando estuvo en el Istmo, que fue al parecer en temporada seca (firma en julio, como se ve). En todo caso hemos calculado las 7 arrobas para los primeros seis meses del año (enero a junio) y 10 arrobas para el resto del año, para obtener el total de libras diarias, cuyo resultado en el cuadro corresponde a la media entre las cifras mínimas y máximas. Según Duchet, se ponían en venta en las carnicerías cada día, carne fresca de dos reses; entre 3 y 4 reses en carne en tasajo y entre 1 y 8 reses se vendían saladas fuera de la carnicería. Dice que cada cerdo rendía entre 3 y 4 arrobas, de los 14 a 16 que se sacrificaban a diario. El promedio de libras diario se ha obtenido según el siguiente ejemplo:

Clase	Número	Rendimiento en canal	Libras diarias	Promedio libras al día
En tasajo	3-4	7-10 arrobas	525-750-700-1000	744
Saladas	1-8	7-8 arrobas	175-250-1400-2000	956
Cerdos	14-16	3-5 arrobas	1050-1750-1200-2000	1.500

Parece, pues, que el consumo de cerdos aumenta a fines de la colonia. El consumo per cápita de carne de res decrece al parecer por encarecimiento. Duchet dice que se vendía a un real la libra; por tanto, a 25 reales la arroba: nunca había estado tan cara. Tal vez la diferencia entre las dos fechas comparadas sea inexacta pues hemos hecho los cálculos, como vimos, a razón 12 y 14 arrobas por res en 1717 y de sólo 7 y 10 arrobas para 1790. Diego de la Haya no se refiere a sacrificios porcinos, pero sabemos que siempre fueron consumidos en cantidades importantes. En 1790 de todas formas el consumo tope es de 14 reses diarias, es decir, la misma que en 1717. Pero en 1717 la población era menor, de modo que el consumo per cápita era mayor entonces y más baja en 1790.

Apéndice 3-B

A) El consumo de carne en la Ciudad de Panamá en 1790

Tipo de ganado	Unidades				Peso	
	Carne fresca	Carne seca y en tasajo	Carne salada	Total media	Peso medio en libras	Peso total en libras
Vacuno	2	3-4	1-8	10	213	2.130
Porcino	14-16			15	100	1.500
Total (media)	17	4	4	25	313	3.630

B) Distribución porcentual del consumo de carne en la Ciudad de Panamá en 1790

Tipo de ganado	Sacrificios		Consumo per cápita	
	Unidades por año (310 días)	Peso en libras por año	Onzas por día (310 días)	Porcentaje
Vacuno	3.100	658.750	4,4	58,6
Porcino	4.650	465.000	3	41,4
Total	7.750	1.123.750	7,4	100,0

C) Distribución del consumo de carne
por tipo, peso, porcentaje y valores calóricos
en la Ciudad de Panamá: 1790

	Total	Carne fresca de vaca	Carne salada y tasajo de res	Cerdo
Libras	3.630	426	1.704	1.500
Onzas por habitante	7,4	0,9	3,5	3
Porcentaje	100	11,7	47,0	41,3
Calorías por habitante	488	64	283	141

Fuentes y explicaciones:

Duchet, "Noticias de Panamá y su Provincia", ya citado. Los datos para estos cuadros se tomaron de la versión inédita del Museo Naval de Madrid, signatura 2136. Esta parte no se publicó en la versión de Antonio B. Cuervo.

El peso del ganado se calculó a base de 7 a 10 arrobas por res, y de 3 a 5 arrobas para los cerdos, según datos del propio Duchet. La población de Panamá se calculaba entonces en aproximadamente 7800 personas. El cálculo anual de los días de consumo se hizo a base de 310 días. El cálculo de las calorías se basa en los estimados de los nutricionistas, a razón de 73 calorías por onza de carne fresca; 81 calorías la onza de carne de cerdo, y 46 calorías la onza de carne de res en tasajo, salazón o cecina.

Apéndice No. 4

Producción de maíz en Tierra Firme

Fuentes:

Para 1575, Alonso Criado de Castilla, "Sumaria Descripción del Reino de Tierra Firme" (ver nota 48 del presente trabajo).

Para 1590-91, "Memorial" s.f. (c.1590), del Lic. Alvaro Zambrano, en AGI Panamá I. Los datos para el área de la Panamá se refieren sólo a Pacora, donde al parecer se concentraba la producción de la jurisdicción capitalina.

Para 1610, "Descripción Corográfica de Algunos Lugares...", citada en el texto y en el Apéndice No.1.

Para 1624, "Real Cédula para Rodrigo de Vivero, Presidente de la Audiencia de Panamá, Madrid 28 de septiembre de 1625", AGI Panamá 237. Alude a relación sobre el tema presentada por vecinos de Los Santos.

Para 1631, "Relación sobre la costa panameña en el mar del sur por el capitán Diego Ruiz de Campos, año de 1631", publicada en Antonio B. Cuervo, op.cit. pp.32-34. Según Ruiz de Campos, toda la producción de maíz, desde Río Grande de Chiriquí a Chiriquí (Alanje), era de 20.000 fanegas. La producción del área bajo la jurisdicción de Panamá, se limita a 600 fanegas en Río Grande (hoy hacia la boca del Canal de Panamá), 500 fanegas en la isla de Taboga; 800 en Cerro de Cabra; 500 en Río Caimito; 800 en Isla Verde, y 1.200 en Chame. En Atalaya se cosechaban 2.000 fanegas.

Para 1650, "Relación del Obispo de Panamá". Esta relación se hizo por órdenes del Obispo de Panamá, fray Hernando Ramírez, a petición de Gil González Dávila, comisionado por la Corona en 1648 para escribir una Historia de los Reinos de Castilla y sus Indias. El original se encuentra en la Colección Muñoz T.66. En la zona de Los Santos se cosechaban entre 13.000 y 14.000 fanegas, aunque a veces hasta 20.000 fanegas.

Notas

- (1) *Décadas del Nuevo Mundo*, Edit. José Porrúa e Hijos, México 1964. Estudio y apéndices por Edmundo O'Gorman, traducción del latín por Agustín Millares Carlo. Tomo I, pp.201-202. Anglería es sin duda uno de los cronistas de la Conquista que mejor y más prolijamente trata los temas que venimos comentando.
- (2) *Jamaica Española*, Imprenta de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1952, p.64.
- (3) Este tema ha sido tratado brillantemente por Pierre et Huguette Chaunu, *Séville et l'Atlantique, 1504-1650*, SEVPEN, París 1960, Tomo VIII, Vol. I, p.104, 510, y más tarde otra vez por Pierre Chaunu, en *Conquista y Explotación de los Nuevos Mundos, Siglo XVI*, Nueva Clío 26bis, Editorial Labor, Barcelona 1973, pp. 165ss. Ver también Pierre Vilar, *Oro y Moneda en la Historia, 1450-1920*, Colección Demos, Editorial Ariel, Barcelona 1974 pp.88ss y Earl J. Hamilton, *El Tesoro Americano y la Revolución de los Precios en España, 1501-1650*, Editorial Ariel, Barcelona 1975.
- (4) Tal vez sea Las Casas quien mejor retrata la escena: "Nunca parece que se vido cosa igual; que personas tan vestidas de ropas ricas de seda y aun parte de brocado, que valían muchos dineros, se cayesen a cada paso muertas de pura hambre; otros se salían al campo y pascían y comían hierbas y raíces que más tiernas hallaban, como si fuesen ganados; otros, que tenían más vigor, traían sin vergüenza del monte haces de leña por un pedazo de cualquiera pan que les daba. Morían cada día tantos, que en un hoyo que se hacía, muchos juntos enterraban...". Cf. Fray Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, edición de A. Millares Carlo y estudio preliminar de Lewis Hanke, Fondo de Cultura Económica, México 1951, capítulo LXI, Tomo III p.37.
- (5) "Relación del modo que se tuvo de gastar y vender en Tierra Firme la Hacienda del rey que llevó Pedrarias Dávila en su Armada", Santa María de la Antigua, 18/I/1516. El original en el *Archivo General de Indias, Patronato 26, ramo 5*. En adelante sólo AGI. La publica P. Alvarez Rubiano en *Pedrarias Dávila, Contribución al Estudio de la Figura del "Gran Justador"*, *Gobernador de Castilla del Oro y Nicaragua*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid 1944, Apéndice, pp.440 y 443. El grupo expedicionario de Pedrarias había desembarcado en Darién en junio de 1514.
- (6) Estos datos proceden del "Libro del Armada que llevó Pedrarias Dávila a Tierra Firme", y se encuentran en la *Colección Muñoz de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de España*, Tomo 75 folios 320-321. En lo sucesivo sólo *Colección Muñoz*. El texto lo reproduce Pablo Alvarez Rubiano, op.cit., Apéndice p.416.

- (7) Sobre este tema y otros relacionados al problema de los abastecimientos durante el período de Balboa, vale la pena leer la carta escrita por el licenciado Suazo a Mr. de Xévres, cuyo original conserva la *Colección Muñoz* T.76, y que publica Angel Altolaquirre y Duvalé, en *Vasco Núñez de Balboa*, Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares, Madrid 1914, Apéndice 63 p.157ss.
- (8) La Residencia de Pedrarias se encuentra en el *Archivo General de Indias* (desde ahora AGI), Justicia 359. La reproduce P. Alvarez Rubiano, op.cit., en el Apéndice, pp.603ss. La nota del texto se encuentra en p.619 y corresponde al IX cargo contra Pedrarias.
- (9) Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, *Historia General y Natural de las Indias*, Libro Sexto, capítulo XXX, y en el Tomo III p.331 de la edición de la *Biblioteca de Autores Españoles*, ediciones Atlas, Madrid 1959, edición y estudio preliminar de Juan Pérez de Tudela Bueso. Sobre este primer reconocimiento del Chagres y otros aspectos relativos al río, Oviedo se refiere por extenso a continuación del texto anterior, pp.332-333.
- (10) A este tema se refieren las cartas del licenciado Antonio de la Gama, fechada en Panamá en 2/II/1533, de Gaspar de Espinosa, de Panamá a 10/X/1533, y del gobernador Francisco de Barrionuevo, de Panamá a 19/I/1533, todas tres en la Colección Muñoz, Tomo 61, folios 305-309.
- (11) Sobre estos aspectos, ver Mario Góngora, *Los Grupos de Conquistadores de Tierra Firme (1509-1530)*, *Fisonomía histórico-social de un tipo de conquistista*, Universidad de Chile, Centro de Historia Colonial, Editorial Universitaria S.A. Santiago de Chile, 1962. También, Alfredo Castellero Calvo, *Políticas de Poblamiento en Castilla del Oro y Veragua en los Orígenes de la Colonización*, Editorial Universitaria, Panamá 1972.
- (12) Sobre este tema he escrito varios trabajos. Entre otros, cf. *Estructuras Sociales y Económicas de Veragua desde sus Orígenes Históricos, Siglos XVI y XVII*, Editora Panamá, Panamá 1967; *La Fundación de la Villa de Los Santos y los Orígenes Históricos de Azuero*, edición de la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación, Panamá 1971; *Políticas de Poblamiento...*, citado en la nota anterior, y *Fundación y Orígenes de Natá*, Impresora Panamá, Panamá 1972.
- (13) Así lo expresaba Espinosa en su célebre *Relación*: "Hallamos allí infinito maíz, é tantos venados que los que los vimos los apreciamos en trescientos venados, é infinito pescado asado, é muchas ánsares é pavas é jaulas é toda comida de indios en mucha abundancia. Hize luego recoger maíz en el real, de manera que túvose allí la hueste todo lo que hubimos menester para cuatro meses que allí estuvimos, é aún sobraron más de quinze hanegas". La *Relación* de Espinosa ha sido publicada por Fernández de Navarrete y en la Colección Torres de Mendoza. Utilizamos la versión aparecida en Antonio B. Cuervo, *Colección de Documentos Inéditos sobre la Geografía y la Historia de Colombia*, Bogotá, 1891-1894, Vol.II, p.466.

- (14) Cf. Real Cédula de Burgos, 6/IX/1521. En *AGI, Panamá 233, Tomo I*, la publica P. Alvarez Rubiano, op.cit., Apéndice No.84, p.533.
- (15) "Instrucciones dadas por Fr. Juan de Quevedo, Obispo del Darién, al Maestrescuela Toribio Cintado, de lo que había de informar al Rey sobre lo que ocurría en Castilla del Oro", año 1515, que reproduce Angel Altolaguirre y Duvale, op.cit., en el Apéndice No.53, p.102.
- (16) Oviedo, op.cit., Libro XIX, Capítulo XV, Tomo III, p.266.
- (17) Carta fechada en Panamá, 10/X/1533, en la *Colección Muñoz*, T.79 f.306.
- (18) Carta fechada en Panamá 23/XII/1533, en la *Colección Muñoz*, T.70, f.308.
- (19) Carta fechada en Nombre de Dios, 24/V/1531, *Colección Muñoz*, T.79, f.45.
- (20) El original en la *Colección Muñoz*, T.79, f.46.
- (21) La ciudad de Panamá al Emperador, Panamá 26/XII/1533, firman Juan de Panes, J. de Velasco, Gonzalo Martel de la Puente, Alvaro del Guijo, Toribio Montañés, Alonso de Cárdenas. El original en *AGI, Patronato 194, Ramo 13*; copia en la *Colección Muñoz*, T.79, f.306.
- (22) Carta al Emperador, Panamá 9/X/1535, *Colección Muñoz* T.80, f.127v.
- (23) Carta al Consejo de Indias, Panamá 1/IV/1537, en *Colección Muñoz*, T.81 A/108 f.71v.
- (24) Real Cédula para la Audiencia de Tierra Firme, Valladolid 20/VII/1538, en *AGI Panamá 235, T.II, folio 6v*. Este texto lo reproduce María del Carmen Mena García, en *La Sociedad de Panamá en el siglo XVI*, Impreso en Artes Gráficas Padura S.A., Sevilla 1984, pp.116-117.
- (25) Así lo pedían el recién llegado Juez de Residencia Pedro Vásquez de Acuña y los capitulares de Panamá en carta al Emperador fechada en Panamá 10/IV/1537, *Colección Muñoz*, T.81, f.73v.
- (26) Para la importación de esclavos negros, carta del Cabildo de Panamá al Emperador de 4/IX/1531, en *Colección Muñoz*, T.79 fol.46, y Enrique Otte, "Mercaderes Vascos en Tierra Firme a raíz del descubrimiento del Perú", *Libro capitular de Víctor Andrés Belaúnde III Mercurio Peruano Nos.443-444. pp.81-89*. Para la primera introducción de indios de Nicaragua, carta del licenciado Antonio de la Gama al Emperador, Panamá 31/V/1533, en *Colección Muñoz* T.79, fol.305v., refiriéndose al proceso seguido contra el factor Miguel Juan de Ribas, que llevó también indios de Urabá y Caribana; y para los indios nicaragüenses introducidos desde 1537, "Visita a las naos que venían de otras provincias con indios, por mandado del oidor Francisco

Pérez de Robles”, Panamá 8/XII/1538, *AGI Panamá 375*; carta del regidor y veedor Alvaro de Guijo al Emperador, Panamá 2/VIII/1539, en *Colección Muñoz T.81, fol.182*: “El Fiscal de S.M. contra el Dr. Pérez de Robles sobre los indios que tuvo encomendados”, Panamá 1540, *AGI Justicia 351*; y “Proceso seguido a Rodrigo Alonso de la Gala, vecino de Natá, sobre los esclavos indios de Nicaragua que tenía en sus estancias”, *AGI Justicia 1048*.

- (27) A este personaje le ha dedicado un interesante artículo María del Carmen Mena García, “El Dr. Francisco Pérez de Robles y las Casas Reales de Panamá”, *Temas Americanistas 1* (Boletín de la Cátedra de Historia de América de la Universidad de Sevilla), Imprenta Raimundo, Sevilla 1982, pp.4-8. Robles llegó a Panamá, para ocupar su plaza de oidor en la recién creada Audiencia, entre el 10 y el 12 de julio de 1538, según una carta al Emperador de los Oficiales Reales Miguel de Medina y Fernando de Guadalupe, fechada en Nombre de Dios 12/VIII/1538, *Colección Muñoz T.81, A/108/f.127*.
- (28) “Información hecha sobre la carestía de Tierra Firme”, levantada por Jerónimo Núñez, alcalde ordinario y de la Santa Hermandad, Panamá 18/II/1571, declaración de Antonio Domínguez, mercader y vecino de Panamá, del 18/V/1571, en *AGI Panamá 33*.
- (29) El texto de La Gasca fue publicado parcialmente, por primera vez, por Fernández de Navarrete, en la *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*. Madrid 1867. Otra copia parcial la editó J. Jijón y Caamaño en 1919. Ambas versiones incompletas se basaron en el texto que se encuentra en la *Biblioteca Nacional de Austria*, en Viena, donde aparece como Códice 6496. Julio Estrada Ycaza ha vuelto a publicarlo, por primera vez en su totalidad, en la *Revista del Archivo Histórico del Guayas*, Guayaquil junio 1976, pp.37ss; la cita del texto en p.50. Es probable que se trate de la “Relación de la tierra del Perú”, sin fecha, que se encuentra en la *Colección Muñoz*, T.25, fols. 157-160, cuya descripción en el catálogo de dicha Colección parece coincidir con la versión de Viena.
- (30) *AGI Contaduría 1452*.
- (31) Documento citado en la nota 29, p.51.
- (32) *Ibid.*
- (33) Carta al Emperador de Miguel de Medina y Fernando de Guadalupe, oficiales reales de Tierra Firme, Nombre de Dios, 12/VIII/1538, *Colección Muñoz, T.81 A/108, fol.127*.
- (34) *La Historia del Mundo Nuevo*, traducción y notas de Marisa Vannini de Gerulewicz, estudio preliminar de León Croizat, *Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia No.86*, Talleres de Italgráfica S.A., Caracas 1967, pp.137-139.

- (35) Documento citado en la nota 29, p.51.
- (36) Para la encomienda de Pizarro, carta de Pedro Vásquez de Acuña al Emperador, Panamá 12/IV/1537, en la *Colección Muñoz, T.81, fol.74*. Para Espinosa, carta del licenciado Antonio de la Gama y los oficiales reales Gonzalo Martel de la Puente, Alonso de Cáceres y Miguel Juan de Rivas al Emperador, Panamá 4/I/1531, en la *Colección Muñoz, T.79 fol.45*. Para Albítez, cf. Mario Góngora, op.cit., p.73.
- (37) Carta de Robles al Cardenal Sigüenza y al Consejo de Indias, Panamá 20/IX/1539, en la *Colección Muñoz, T.81, fol.282v*.
- (38) El Juicio de Residencia se encuentra en el *AGI, Justicia 369*. La cita es de Mena García, en “El Dr. Francisco Pérez de Robles y las Casas Reales de Panamá”, (ver atrás nota 27).
- (39) Ibid.
- (40) Carta a Sigüenza, ya citada.
- (41) Ver Carta del Obispo fray Tomás de Berlanga, Panamá 15/XII/1538, en la *Colección Muñoz T.81, fol.129*. También, “El Fiscal contra el Dr. Robles”, en *AGI Justicia 351* y *AGI Justicia 1048*, declaración de Juan Esturiano, estanciero de Rodrigo Alonso de la Gala.
- (42) Carta al Emperador, Panamá 5/IV/1537, *Colección Muñoz, T.81, fol.72*.
- (43) Op.cit., p.138.
- (44) *Crónica del Perú*, Colección Austral, Espasa-Calpe, 1962, pp.36-37. Más cuidada es la reciente edición, basada en “los dos ejemplares de la edición original de la Primera Parte de la Crónica del Perú (Sevilla 1533), existentes en la Biblioteca Nacional del Perú” y que publican la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Academia Nacional de la Historia del Perú, en la Colección de Clásicos Peruanos que dirige Franklin Pease. La cita del texto en la p.28.
- (45) Carta de Alonso de Almaraz al Consejo de Indias, Nombre de Dios, 20/IV/1546, en *AGI Panamá 39* y en la *Colección Muñoz, T.84, fol.162*.
- (46) Carta del obispo Berlanga al Emperador, Panamá 5/IV/1537, *Colección Muñoz, T.81 fol.72*.
- (47) Carta de Juan Vaca al rey, Panamá 7/XII/1562, en *AGI Panamá 100*.
- (48) Alonso, Criado de Castilla, “Sumaria Descripción del Reino de Tierra Firme”, Nombre de Dios 7/V/1575, en *AGI Panamá 11*. Está publicada en

Peralta, Manuel María, *Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el S.XVI. Su Historia y sus Límites según los Documentos del Archivo de Sevilla, del de Simancas...recogidas y publicadas con notas y aclaraciones históricas y geográficas*, Librería de N. Murillo, Madrid 1883.

- (49) Cf. Real Cédula al gobernador de Tierra Firme, Monzón 27/II/1563, en *AGI Panamá 236*.
- (50) Real Cédula a la Audiencia de Panamá, El Pardo 21/XII/1573, en *AGI Panamá 236*.
- (51) Carta del gobernador Sancho Clavijo a Su Majestad, Nombre de Dios, 28/III/1551, en *AGI Panamá 30*.
- (52) Reales Cédulas de Valladolid, de 14/VII/1551 y 4/IX/1551, en *AGI Panamá 236*.
- (53) Real Cédula a Sancho Clavijo, Valladolid 28/II/1551, en *AGI Panamá 235, T.III, fols.340-341*.
- (54) Averiguaciones preliminares de los cargos contra Juan de Céspedes, Gobernador de Tierra Firme, Panamá, 8/IX/1565, *AGI Justicia 388, pieza 1*, citado por María del Carmen Mena. *La Sociedad de Panamá en el Siglo XVI*, (ver atrás, nota 24), p.123.
- (55) *AGI Panamá 39*.
- (56) La arroba de 25 libras, era la unidad de medida más comúnmente usada para los precios de la carne en los mataderos, y probablemente el arrelde era la medida que se usaba para las ventas al detalle.
- (57) Cf. María del Carmen Mena García, *La Sociedad de Panamá en el Siglo XVI* (ver atrás nota 24), pp.119-123.
- (58) *Ibid.* p.123.
- (59) *Geografía y Descripción Universal de las Indias, años 1571-1574*, primera edición, por Justo Zaragoza, Madrid 1894, p.173.
- (60) "Sumaria Descripción del Reino de Tierra Firme", ya citada. En la edición de Peralta, p.530.
- (61) Sobre la explotación minera de Veraguas y su impacto en la región: Alfredo Castellero Calvo, *Estructuras Sociales y Económicas de Veraguas desde sus Orígenes Históricos, Siglos XVI-XVII*, ya citado.
- (62) Antes de la fundación de La Filipina, sin embargo, ya se habían llevado

ganados a la vertiente del Pacífico veraguense. En 1560, el gobernador Rafael de Figuerola organizó un cuerpo expedicionario que condujo desde Natá y llevó hasta algún punto entre las actuales provincias de Veraguas y Chiriquí, donde fundó la ciudad de La Resurrección que fue casi de inmediato abandonada. Para esta expedición se compraron en Natá 100 caballos y yeguas, 500 vacas y 1200 fanegas de maíz, a peso y medio la fanega y también a peso y medio cada res. El proyecto, sin embargo, fracasó y al retirarse Figuerola de la provincia junto con los colonos, el ganado quedó abandonado. En la década siguiente, cuando se fundó La Filipina (1571), o cuando se fundó Remedios (1589), los nuevos colonos debieron encontrar manadas enteras en estado salvaje y que se habían reproducido sin control. Sobre el ganado que compró Figuerola ver: Información de méritos de Rafael de Figuerola, y Probanza de Méritos de Diego de Frías en la Conquista de Veragua y contra Lope de Aguirre y Rodrigo Méndez, Panamá diciembre de 1562, en *AGI Patronato, documento 14, ramo 3*. Sobre la fundación de La Filipina y su proyección regional, ver mi trabajo "Reconocimiento Histórico-Geográfico de una ciudad veraguense desaparecida: La Filipina (1571-1589)", diario *El Panamá América*, 23/VII/1968.

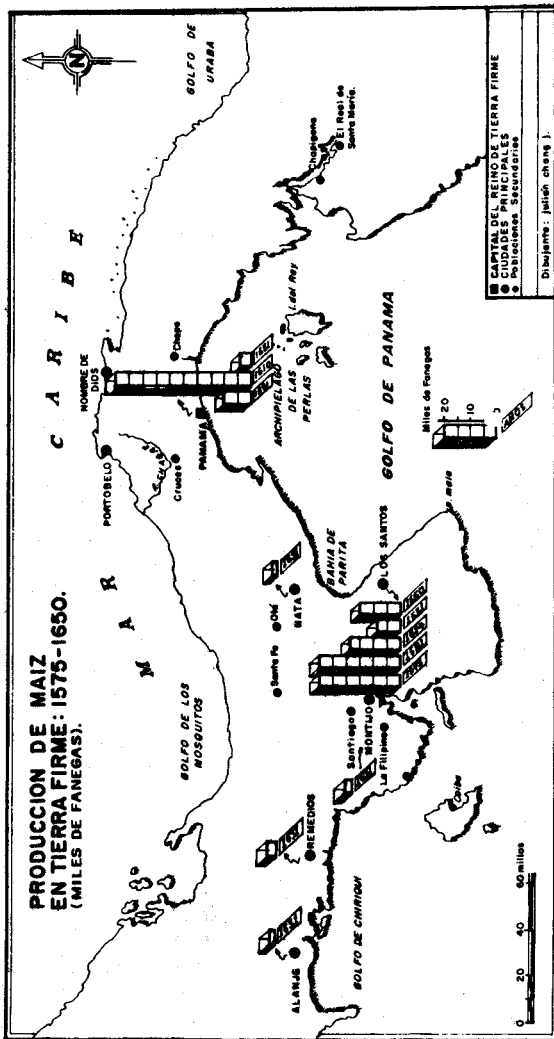
- (63) Información hecha sobre la carestía de Tierra Firme, Panamá 18/II/1571, ante Jerónimo Núñez, alcalde ordinario y de la Santa Hermandad, en *AGI Panamá 33*.
- (64) Para los precios de 1571-1576:a) Información hecha sobre la carestía de Tierra Firme, en Panamá 18/II/1571, ante Jerónimo Núñez, alcalde ordinario y de la Santa Hermandad, en *AGI Panamá 33* b) Alfabeto de las mercaderías que se avalían en Panamá venidas del Perú y otras partes, Panamá 6/V/1575, Tristán de Silva Campofrío y Agustín de Haro, oficiales reales, en *AGI Panamá 11*; c) Avaliación de las mercaderías venidas en el navío Nuestra Señora de la Concepción, que vino del puerto del Callao y surgió en Perico el 9/X/1576, en *AGI Panamá 33*.
- (65) En Panamá la carne de ternera tenía entonces un precio medio de 2 reales y cuando estaba cara se vendía a 4 reales. Según otra fuente, en 1590 en Panamá podían comprarse 20 libras de carne de vaca por un real, ver Carta de Jerónimo de Nabares, Panamá 24/VIII/1590, en *Hackluyt Society X*, p.176. En 1591 la carne de vaca se vendía a 2.5 reales y la de ternera a 4.5 y 5 reales. Para los precios entre 1580(c) y 1591, Memorial de Pedro de Salinas, procurador de Panamá, 25/X/1591, en *AGI Panamá 30*. Para los precios en México, François Chevalier, *La Formación de los Latifundios en México*. Fondo de Cultura Económica, México 1982 (primera reimpresión de la segunda edición aumentada de 1976), p.139.
- (66) Alfabeto de las mercaderías que se avalían en Panamá... citado antes en la nota 64.
- (67) "Descripción de Panamá y su provincia sacada de la Relación que por mandado del Consejo hizo y embió a aquella Audiencia", año de 1607. El original se encuentra en la *Biblioteca Nacional de Madrid, sección Manus-*

critos de América, signatura 3064 y ha sido publicado por Manuel Serrano y Sanz en *Relaciones Histórico-Geográficas de América Central, T.VIII*, Oficina Tipográfica de Idamor Moreno, Madrid 1908.

- (68) Esta era la ración diaria de los soldados del fuerte de San Lorenzo del Chagres en 1716, distribuidas así: 8 onzas de cecina y 8 de tasajos; a los enfermos se daban 16 onzas de cecina y 4 de puerco salado. El dato procede de una representación de los soldados al presidente Marqués de Villa Rocha para mejorar sus condiciones materiales. Cf. *AGI Panamá 178*. En 1735 los 171 soldados a cargo de las seis plazas militares del Darién también recibían 16 onzas de carne por ración diaria, no obstante que en Darién no había ganado; seguramente se trataba de carne en tasajo salada que debía llevarse por mar desde Panamá.
- (69) Cf. Relación Jurada del sobrestante de las reales fábricas de Portobelo Joseph Antonio Vega, Portobelo 18/VI/1774, en *Archivo Histórico Nacional (Madrid), Sección Consejos 20650*.
- (70) Ordenanzas hechas por el Dr. D. Sebastián de Sandoval y Guzmán... para que se guarden en este pueblo de San Juan de Penonomé... año de 1642, en *AGI Panamá 19*.
- (71) Informe sobre gastos de la Real Hacienda de Panamá, Madrid 16/X/1717, *Biblioteca de la Real Academia de la Historia*, Madrid, *Colección Mateos Murillo, T.V.E. 30 9/5846, f.70*.
- (72) El cálculo a base de 14 arrobas lo basamos en datos de 1642 a raíz de las Ordenanzas del Oidor Sandoval y Guzmán para Penonomé, citadas antes, y donde se estimaba ese rendimiento como un mínimo.
- (73) ¿Proceso “degenerativo” del ganado? Tal vez solo se trataba de promedios donde se computa tanto ganado adulto como novillos y terneros. De hecho, el consumo de ganado joven es una referencia constante en las fuentes. El tema, sin embargo, necesita documentarse más.
- (74) Duchet, *Noticias de Panamá*, Panamá 3/VII/1790, cuyo original se encuentra en el *Museo Naval*, Madrid, *Mss. sign. 2136*. Ver también sobre este tema mi trabajo “Niveles de Vida y Cambios de Dieta a Fines del Período Colonial en América”, *Anuario de Estudios Americanos*, Imprenta de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, C.S.I.C., Tomo XLIV, Sevilla 1987, pp.427-476.
- (75) Citado por F. Chevalier, op.cit. p.141.
- (76) AGI Contaduría 1474 y 1475.
- (77) AGI Contaduría 1476.
- (78) “Descripción de la ciudad de San Phelipe de Portobelo sacado de Relaciones de los años 1606-1607”, *Biblioteca Nacional de Madrid, Mss. de América sig. 3064*.

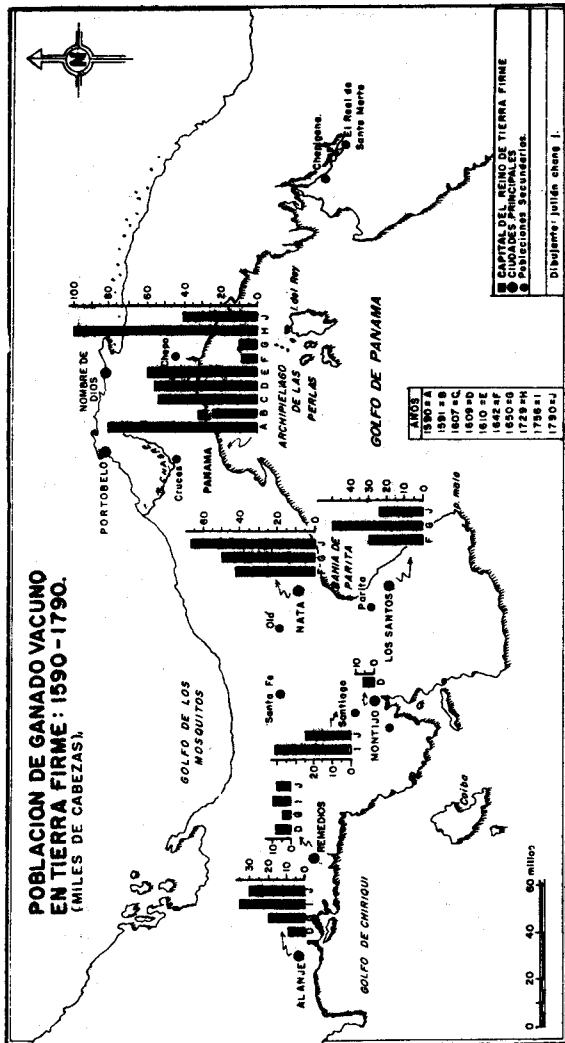
- (79) Ibid.
- (80) El 29/XI/1729 el presidente Manuel de Alderete ordenaba pagar 8 pesos el quintal de sebo de Chiriquí para provisión del fuerte de Chagres, según consta en su Juicio de Residencia, Cf. *Archivo Nacional, Madrid, Sección Consejos 20645 Pieza 1*.
- (81) Sobre este tema mi trabajo *América Hispana, Aproximaciones a la Historia Económica*, Impresora La Nación, Instituto Nacional de Cultura, 1983, capítulo 2.
- (82) *AGI Panamá 183*.
- (83) Consulta del Consejo de Indias al rey, Madrid 22/II/1708, *AGI Panamá 105*.
- (84) "Descripción de la Ciudad de San Phelipe de Portobelo, según las Relaciones de 1606-1607", ya citada. Y Thomas Gage, *Travels in the New World*, editado y con introducción de J.Eric S. Thompson, University of Oklahoma Press, 1958, p.330.
- (85) *AGI Contaduría 1479, Cuentas de Real Hacienda de Panamá, Data del año 1651*.
- (86) Cf. Memorial del Cabildo de Panamá a S.M., por Andrés Pérez de Salinas, vecino de Panamá, 25/X/1591, *AGI Panamá 30*. Sobre el mismo asunto: Real Cédula para Andrés Pérez de Salina, San Lorenzo, 18/VIII/1593, y Real Cédula para la Audiencia de Panamá de la misma fecha, *AGI Panamá 237*. Este tema lo traté por primera vez en *Estructuras Sociales y Económicas de Veraguas...* ya citada, p.77.
- (87) Cf. Memoria de los hatos de ganado que ay en la jurisdicción desta ciudad (Panamá) y governación de Natá, año 1609, *AGI Panamá 46*.
- (88) Relación sobre la costa panameña en el mar del sur por el capitán Diego Rufz de Campos, 1631. El original se encuentra en la Sección Manuscritos de la *Biblioteca Nacional de Madrid*. Lo ha publicado Antonio B. Cuervo en *Colección de Documentos Inéditos sobre la Geografía y la Historia de Colombia, Vol.II, Bogotá 1892*.
- (89) *AGI Panamá 19*. Certificación de D. Gabriel Martínez de Salas sobre la Visita General al reino de Tierra Firme por el oidor Dr. D. Sebastián de Sandoval y Guzmán en lo referente a Penonomé. La visita se inició el 6/VIII/1642. Sandoval estuvo en Penonomé desde el 14/VIII/1642 al 1/X/1642.
- (90) Cf. Relación del Obispo de Panamá, fray Hernando Ramírez, año de 1650, *Colección Muñoz, T.46*.

GRAFICA No. 1



Producción de maíz en Tierra Firme
Fuente: Apéndice No. 4

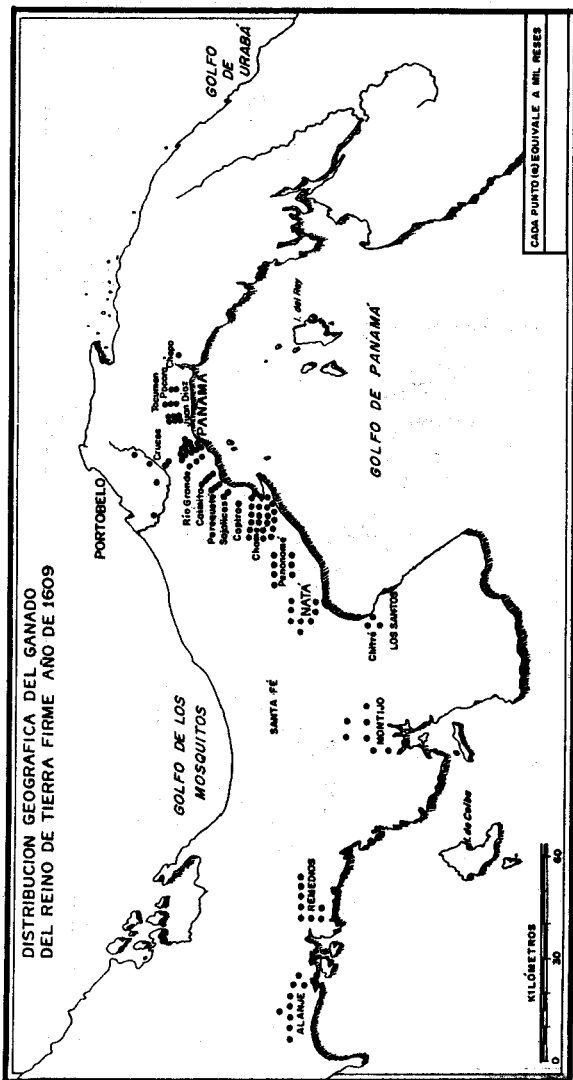
GRAFICA No. 2



Población de ganado vacuno en Tierra Firme: 1590-1824

Fuente: Apéndice No. 1

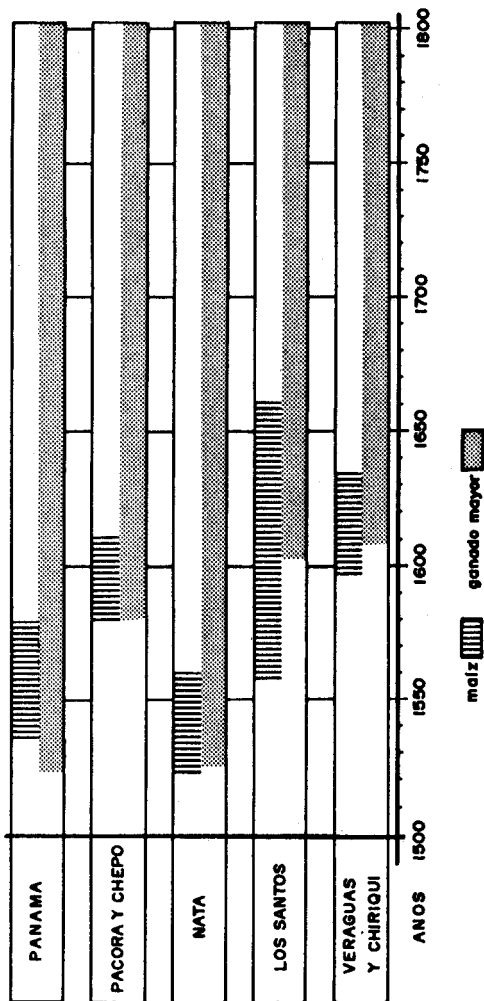
GRAFICA No. 3



Distribución geográfica del ganado del reino de Tierra Firme año 1609.
Fuente: "Relación de los hatos de ganado que hay en Tierra Firme", año de 1609, AGI, Panamá 46

GRAFICA No. 4

ETAPAS DEL DESARROLLO AGRICOLA Y GANADERO DEL PANAMA COLONIAL.

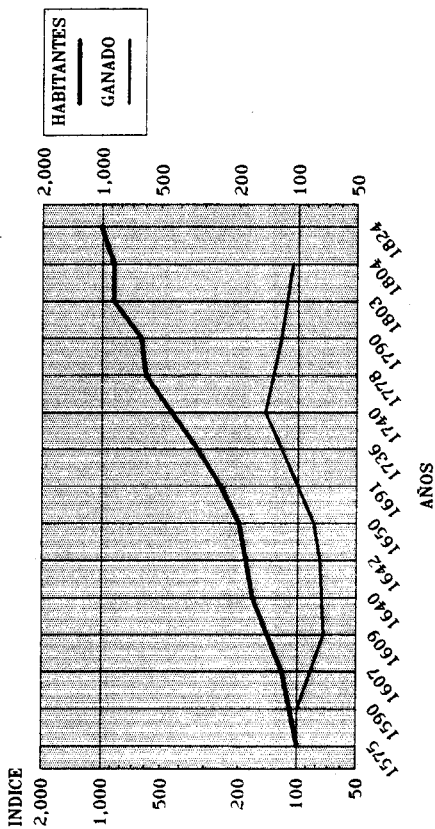


Etapas del desarrollo agrícola y ganadero del Panamá colonial

Esta gráfica quiere destacar principalmente tres cosas: a) las fechas iniciales de producción y expansión de la ganadería y la agricultura coloniales en distintas áreas geográficas panameñas; b) la fase de estancamiento y/o depresión de las actividades agrícolas de cada zona (el corte indica las fechas aproximadas en que este proceso se empieza a manifestar; y c) el hecho de que la ganadería, una vez iniciada su expansión, en ninguna parte fue abandonada o perdió importancia, aunque en algunas zonas se contrajo y en otras fue en constante aumento. Se trata de subrayar las tendencias y por tanto son meras aproximaciones con fines didácticos.

GRAFICA No. 5

**CRECIMIENTO DE LA POBLACION
Y LA GANADERIA VACUNA
EN TIERRA FIRME: 1575-1824**



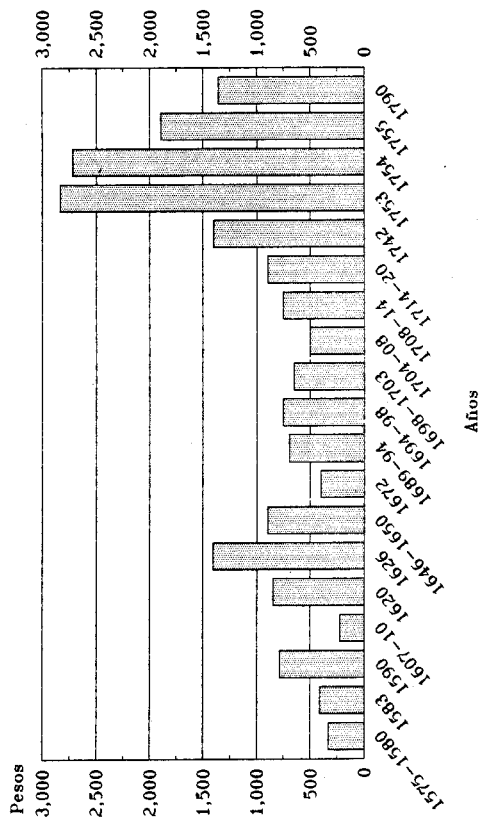
INDICE 100
POBLACION: 1575
GANADO: 1590

Crecimiento de la población y la ganadería vacuna en Tierra Firme: 1575-1824

Fuente: Apéndice No. 1

GRAFICA No. 6

IMPUESTO DE CARNICERIA
EN LA CIUDAD DE PANAMA
AÑOS 1575-1790

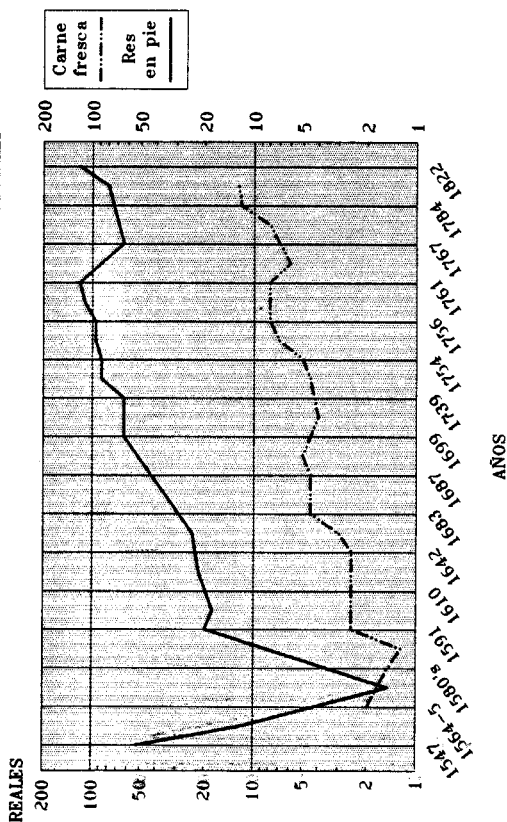


Pesos de ocho reales.

Impuesto de carnicería en la Ciudad de Panamá: años 1575-1790
Fuente: Apéndice No. 2

GRAFICA No. 7

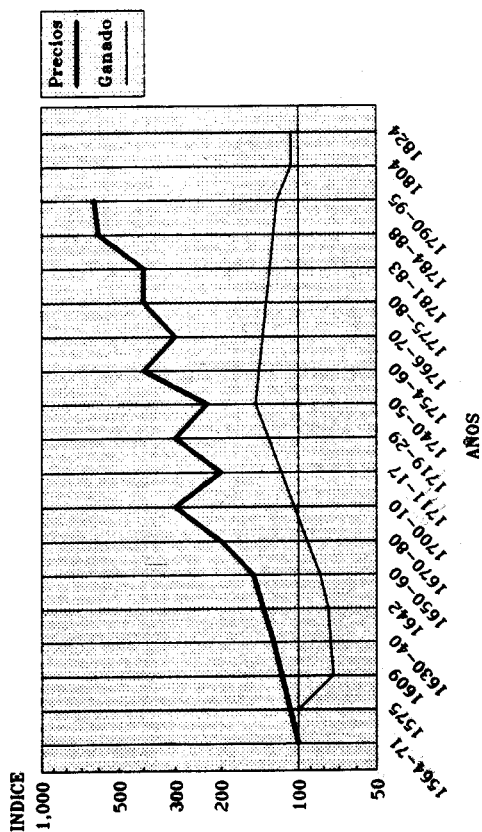
PRECIOS DE LA ARROBA DE CARNE FRESCA Y DEL GANADO EN PIE EN LA JURISDICCION DE PANAMA AÑOS 1547-1822 (en reales)



Precios de la arroba de carne fresca y del ganado en pie en la jurisdicción de Panamá: años 1547-1822

GRAFICA No. 8

POBLACION GANADERA EN EL ISTMO DE PANAMA
Y PRECIOS DE LA CARNE EN LA CIUDAD DE PANAMA
AÑOS 1564-1824

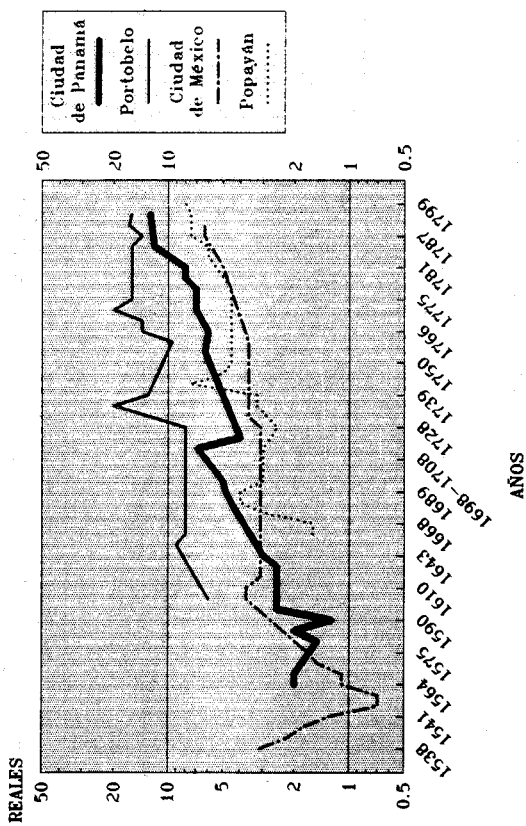


Índice: 180= Ganadería 1590; Precios 1574

Población ganadera en el istmo de Panamá y precios de la carne en la Ciudad de Panamá años 1564-1824

GRAFICA No. 9

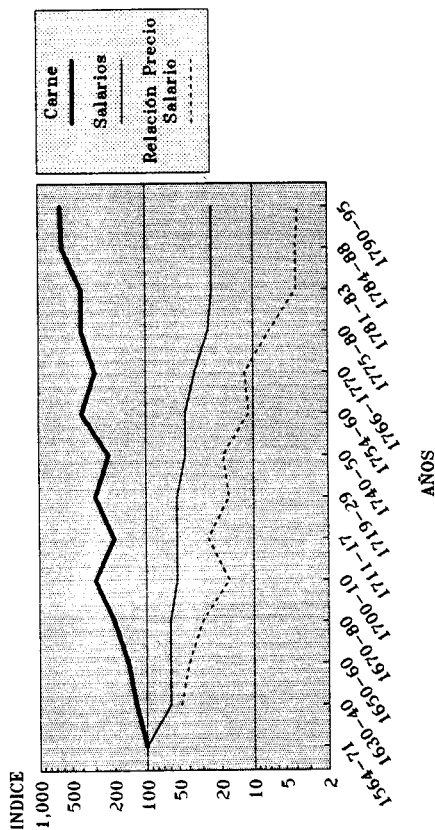
PRECIOS DE LA CARNE EN AMERICA
CARNE EN CANAL (por arrobas)
AÑOS 1538-1799



Precios de la carne en América carne en canal (por arrobas) años 1538-1799

GRAFICA No. 10

**PRECIOS DE LA CARNE Y SALARIOS
EN LA CIUDAD DE PANAMA
ANOS 1564-1795**



Indice 100= 1574

Se tomó como base el precio de la arroba de carne de vaca fresca en las carnicerías y el salario de los maestros carpinteros

Precios de la carne y salarios en la Ciudad de Panamá años 1564-1795